

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



**“Conocimiento que tienen jóvenes hombres
estudiantes de una Universidad Privada
acerca de la violencia contra la mujer”**

TESIS

MARIJOSE ÁVILA MÉNDEZ

Carné: 12473-99

Guatemala, diciembre de 2011
Campus Central

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

**“Conocimiento que tienen jóvenes hombres
estudiantes de una Universidad Privada
acerca de la violencia contra la mujer”**

TESIS

Presentada al Consejo de la Facultad de Humanidades

Por:

MARIJOSE ÁVILA MÉNDEZ

Carné: 12473-99

Previo a optar al título de:

PSICÓLOGA CLÍNICA

En el grado académico de:

LICENCIADA

Guatemala, diciembre de 2011
Campus Central

AUTORIDADES UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Rector	P. Rolando Enrique Alvarado López, S.J.
Vicerrectora Académica	Dra. Lucrecia Méndez de Penedo
Vicerrector de. Investigación y proyección	P. Carlos Cabarrús Pellecer, S.J
Vicerrector de Integración Universitaria	P. Eduardo Valdés Barrías, S.J.
Vicerrector Administrativo	Lic. Ariel Rivera Irias
Secretaria General	Licda. Fabiola de la Luz Padilla Beltranena

AUTORIDADES FACULTAD DE HUMANIDADES

Decana	M.A. Hilda Caballeros de Mazariegos
Vicedecano	M.A. Hosy Benjamer Orozco
Secretaria	M. A. Lucrecia Elizabeth Arriaga Girón
Directora Departamento de Psicología	M.A. Georgina Mariscal de Jurado
Director Departamento de Educación	M.A. Hilda Díaz de Godoy
Director Departamental de Ciencias de la Comunicación	M.A. Nancy Avendaño
Director Departamento de Letras y Filosofía	M.A. Ernesto Loukota
Representante de Catedráticos	Lic. Ignacio Laclériga Giménez
Representante ante consejo de Facultad	Licda. Melissa Lemus

ASESORA DE TESIS

Licda. Regina López Silva

REVISOR DE TESIS

Licda. Liza González

Guatemala, 24 de noviembre de 2011

Señores
Miembros del Consejo
Facultad de Humanidades
Universidad Rafael Landívar
Ciudad de Guatemala

Estimados Señores del Consejo:

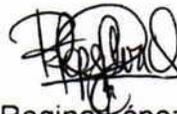
Por este medio me dirijo a ustedes para someter a su consideración el trabajo de tesis de la estudiante Marijose Ávila Méndez quien se identifica con el No. de carne 1247399, previo a optar al grado académico de Licenciada en Psicología Clínica.

El trabajo se titula "**Conocimiento que tienen jóvenes hombres estudiantes de una Universidad Privada acerca de la violencia contra la mujer**". Considero que el trabajo realizado por la señorita Ávila llena los requisitos de investigación propuestos por la Facultad.

Por lo anterior, me permito solicitar se nombre revisor para que establezca el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, me despido,

Atentamente,



M.Ps. Regina López Silva
Asesora de Tesis
Código 17682



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES

Teléfono: (502) 24262626 ext. 2440

Fax: 24262626 ext. 2486

Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016

FHS/ap-CI-241-11

Guatemala,
02 de diciembre de 2011

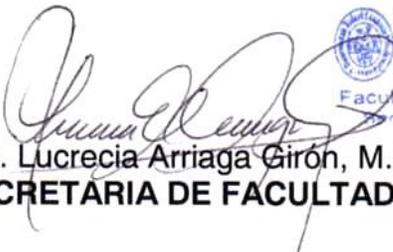
Señorita
Marijose Avila Méndez
Presente.

Estimada señorita Ávila:

De acuerdo al dictamen favorable rendido por la Revisora Examinadora de la Tesis titulada: "**Conocimiento que tienen jóvenes hombres estudiantes de una universidad privada acerca de la violencia contra la mujer**", presentada por la estudiante **Marijose Ávila Méndez**, carné No. **12473-99**, la Secretaria de la Facultad de Humanidades AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESIS, previo a optar al título de Licenciada en Psicología Clínica.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Universidad
Rafael Landívar
Facultad de Humanidades
Secretaría de Facultad

Licda. Lucrecia Arriaga Girón, M.A.
SECRETARIA DE FACULTAD

*ap
c.c.file

En todo amar y servir
Ignacio de Loyola

Tesis que dedico:

A MI PAPÁ, que aunque físicamente ya no está es un ejemplo de vida. Por enseñarme a conducirme por la vida haciendo el bien. Por enseñarme a ser exigente y buscar la excelencia en todo lo que se hace, porque como él decía “o las cosas se hacen bien o mejor no se hacen”. Por ser ejemplo de rectitud, honestidad, fortaleza y valentía. Por los 31 años que me regaló a su lado en los que fue feliz y me hicieron la mujer que ahora soy. TE AMO

Agradecimientos

A Dios: Por darme la fortaleza para poder seguir adelante a pesar de las adversidades.

A mis padres: Por enseñarme y guiarme en mi camino con amor incondicional. Gracias en especial a mi mamá por no dejar que la adversidad me venciera, por ser ejemplo de valentía y fortaleza.

A mis hermanos y cuñado: Por ser mi apoyo incondicional.

A mis sobrinos: Por ser la luz que ilumina mi vida

A mis catedráticos: Por enseñarme y transmitirme, no solo conocimientos, sino la pasión y amor a mi carrera.

A mis amigas: Por acompañarme en este camino y apoyarme para no dejarme vencer.

A la Universidad Rafael Landívar: Por brindarme educación de excelencia y enseñarme que en todo amar y servir.

INDICE

I Introducción.....	1
1.1 Violencia.....	8
1.2 Violencia contra la mujer	11
1.3 Tipos de violencia contra la mujer	14
1.4 Ciclo de violencia contra la mujer	20
1.5 Violencia contra la mujer en Guatemala	22
1.6 Características de adultos jóvenes varones	25
II Planteamiento del problema	27
2.1 Objetivos	28
2.2 Variable.....	28
2.3 Definición de la variable.....	28
2.4 Alcances y límite	29
2.5 Aporte.....	30
III Método	31
3.1 Sujetos.....	31
3.2 Instrumento.....	32
3.3 Procedimiento.....	33
3.4 Diseño.....	34
3.5 Metodología estadística.....	34
IV Resultados	36
V Discusión de Resultados	48
VI Conclusiones	52
VII Recomendaciones	54
VIII Referencias Bibliográficas.....	55
Anexos	60

RESUMEN

La presente investigación de tipo descriptivo tuvo como objetivo determinar el grado de conocimiento que tienen jóvenes hombres estudiantes de una Universidad Privada acerca de la violencia contra la mujer. La muestra estuvo compuesta por 187 jóvenes hombres estudiantes de tercer año universitario de las Facultades de: Ingeniería, Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas y Ciencias Agrícolas.

Se realizó una escala tipo Likert la cual medía el conocimiento de los jóvenes en los distintos tipos de violencia contra la mujer: violencia general, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia patrimonial. Para la calificación del mismo se utilizó una escala en la cual 1 era totalmente en desacuerdo, lo cual indicaba mayor conocimiento y 7 totalmente de acuerdo, lo cual indicaba menor conocimiento.

Se llegó a la conclusión que el 25% de los jóvenes poseen un muy buen conocimiento de la violencia contra la mujer y el 45% posee un buen conocimiento del mismo.

Por otro lado, en lo que se refiere a los diferentes indicadores de violencia contra la mujer: violencia general, violencia sexual, violencia física y violencia patrimonial los jóvenes poseen buen conocimiento, pero se llegó a la conclusión que en lo que se refiere a la violencia psicológica los jóvenes muestran tener poco conocimiento, debido a que la media se encontró en 4, lo cual indica que no están de acuerdo ni en desacuerdo, con lo que se concluye que los jóvenes no tienen una postura al respecto y no logran identificar de manera clara la violencia de este tipo.

Así mismo, se encontró que existe una diferencia estadísticamente significativa en el indicador de violencia sexual entre los jóvenes de las carreras de Ciencias Jurídicas e Ingeniería, siendo la Facultad de Ciencias Jurídicas la que presenta mayor conocimiento. Por otro lado, se encontró una diferencia estadísticamente

significativa en el indicador de violencia patrimonial entre las carreras de Ciencias Jurídicas y Ciencias Agrícolas, siendo la Facultad de Ciencias Jurídicas la que presenta mayor conocimiento.

I INTRODUCCION

La violencia contra la mujer ha sido y es un problema que se vive a diario en la sociedad guatemalteca. Así mismo, por el machismo imperante, es un tema que ha sido encubierto durante mucho tiempo. En los últimos años muchas organizaciones han puesto su empeño y esfuerzo en la lucha de la erradicación de la violencia contra la mujer.

Guatemala se caracteriza por ser un país patriarcal, donde el poder lo tienen los hombres sobre las mujeres. Es cultural la enseñanza de que el hombre es superior y por lo mismo en todas las relaciones sociales es así, en la familia, a nivel socioeconómico y político. La mujer pasa a un segundo plano, pero es así como se educa desde pequeños, el hombre manda y la mujer obedece.

La mujer es educada para ser buena madre, esposa, para realizar los quehaceres del hogar, por otro lado, el hombre es educado para proveer y estar fuera de casa. Por ende, el que manda es el hombre, es el que se “esfuerza más”.

En la Declaración del Milenio en el año 2000 las Naciones Unidas adquirió el compromiso para que todas las agencias del sistema contribuyan a disminuir los problemas que atacan a la humanidad. Dentro de dichos problemas se menciona a la Equidad de Género y el Empoderamiento de las mujeres. Naciones Unidas (2008)

Para poder luchar en la erradicación de la violencia contra la mujer es necesario reeducar a la sociedad, y para ello es importante conocer qué tanto conocen o saben los hombres en qué momento están violentando a las mujeres. Si la educación que se da desde niños es la superioridad del hombre sobre la mujer, es probable que las ideas que se tengan acerca del trato hacia la mujer, sea de tal manera que no se percaten que la están violentando. Por lo mismo, el objetivo de la presente investigación es determinar el grado de conocimiento que tienen jóvenes hombres estudiantes de una Universidad Privada acerca de la violencia contra la mujer.

Es por esto que la presente investigación es de suma importancia para poder seguir en la lucha de una mejor sociedad, sin violencia contra la mujer.

En Guatemala se han realizado diversos estudios en relación a la violencia contra la mujer, medidos a través de estudios en mujeres. Marroquín (2011) realizó una investigación con el objetivo de establecer cuáles eran las creencias irracionales en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. La muestra utilizada fueron tres mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. La metodología de la investigación fue de tipo cualitativa. El instrumento utilizado fue una entrevista semiestructurada, diseñada por la misma investigadora. La entrevista constó de 40 preguntas abiertas. También se utilizó el Inventario de creencias irracionales de Ellis. Se concluyó que las mujeres víctimas que participaron en el estudio presentan creencias irracionales relacionadas con el perfeccionismo, necesidad de aprobación, baja tolerancia a la frustración, inseguridad, evitación, pensamiento mágico y sobregeneralización. Como recomendación sugirió utilizar una terapia cognitivo-conductual para reformar las creencias irracionales.

Por otro lado, Castillo (2008), realizó una investigación cuyo objetivo fue identificar las estrategias de afrontamiento que utilizan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el ámbito guatemalteco y formular lineamientos para un programa de intervención cognitiva. El estudio fue realizado en dos grupos focales uno de 6 y otro de 7 mujeres entre 30 a 62 años que son atendidas por el Programa de Prevención y Erradicación de la violencia intrafamiliar. El instrumento utilizado fue el Inventario de Ansiedad Estado-Rasgo de C.D Spielberg, luego realizó grupo focal en el cual evaluó con una Guía de entrevista estructurada a cada uno de los grupos. Según los resultados obtenidos en el Test de Ansiedad y Rasgo mostraron un nivel alto de ansiedad las participantes de ambos grupos focales. Se concluyó también que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar utilizan estrategias de afrontamiento como conductas agresivas. Como recomendación se elaboraron lineamientos para un Programa de Intervención Cognitiva.

Así mismo, Monroy (2008) realizó una investigación con el objetivo de establecer cómo la violencia intrafamiliar afecta la autoestima de la mujer. La

población estaba compuesta por 55 mujeres entre 20 y 50 años víctimas de violencia intrafamiliar de la ciudad de Quetzaltenango. El instrumento utilizado fue la escala de auto estimación EAE. El diseño de la investigación fue de tipo descriptiva. En la investigación se pudo determinar que el 55% de mujeres son víctimas de violencia física, psicológica y económica, dicho porcentaje de mujeres muestran un nivel bajo de autoestima. Dentro de las recomendaciones se encuentra que la mujer tome conciencia del problema en que vive y rompa el silencio para lograr bienestar físico y emocional.

Mazariegos (2007), realizó un estudio para verificar la utilidad de la terapia con enfoque de género en mujeres sobrevivientes de Violencia intrafamiliar. Se verificaron los elementos útiles de la terapia con enfoque de género, que contribuyen a evitar que se repita el círculo de violencia intrafamiliar en la mujer. Los sujetos de estudio fueron 6 mujeres, tres sobrevivientes de violencia intrafamiliar y tres terapeutas. Los instrumentos utilizados fueron dos entrevistas semi-estructuradas y una escala de Mitos sobre la Violencia intrafamiliar. Según los resultados obtenidos se concluyó que la terapia con enfoque de género aporta elementos tales como despojar de la culpa formada a través de la socialización de roles de género, reelaborar esquemas en relación a los roles y abordar el análisis de las relaciones de poder. Se recomendó que los profesionales de la psicología dedicados al trabajo con víctimas de violencia intrafamiliar que utilicen los métodos mencionados de enfoque de género como herramienta para poder iniciar el cierre del ciclo de violencia y prevenir el surgimiento de relaciones con abuso de poder.

Por otro lado, Girón (2006) realizó una investigación cuyo objetivo fue establecer si la participación en el Programa Galatea incrementa el nivel de autoestima de un grupo de jóvenes mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Los sujetos fueron 13 mujeres que presentaron baja autoestima. Para la selección de la muestra primero se utilizó un cuestionario para determinar la situación de violencia que estaban atravesando un grupo de mujeres pertenecientes a la Pastoral de la Iglesia Santiago Apóstol. Se aplicó el Test Escala de Autoestima (EAE), para luego realizar la intervención del Programa Galatea, el cual constó de 14 sesiones. Finalizado el programa, se aplicó de nuevo la Escala de Autoestima, con lo cual se determinó que no hubo

diferencia estadísticamente significativa entre el pre test y el post test, es decir no se incrementó el nivel de autoestima en las mujeres participantes de la investigación. Los resultados obtenidos en el pre test y post test fueron similares, siendo éstos resultados bajos.

Por su parte, Bolaños (2006) investigó acerca del nivel de ansiedad de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar/violencia doméstica que acuden a la oficina de Atención a la Víctima de la Policía Nacional Civil del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala para presentar una demanda, solicitar medidas de seguridad o información legal. La población estudiada estuvo comprendida por un total de 12 mujeres entre 15 y 60 años de edad. Los instrumentos utilizados fueron dos: Cuestionario CSR para medir el índice de abuso doméstico y el Inventario Auto evaluativo de ansiedad (STAI) para evaluar los niveles de ansiedad. Se concluyó que el 67% de la población presentó una ansiedad estado alta y muy alta; el 58% de la población presentó ansiedad rasgo predominantemente moderada o baja. En relación al índice de abuso doméstico el 67% se encontraba en una relación seriamente abusiva. Se recomendó llevar a cabo campañas de sensibilización y comunicación social, ampliar la investigación sobre el tema en departamentos con mayor incidencia de abusos y ampliar el área de investigación a hombres agresores o víctimas. Así mismo, la investigadora realizó una propuesta de intervención en crisis.

En 2005, Armira en Quetzaltenango, Guatemala, realizó una investigación la cual tenía como objetivo identificar el grado de depresión en mujeres víctimas de violencia doméstica. La muestra estaba compuesta por un grupo de 130 mujeres víctimas de violencia doméstica. La metodología utilizada para dicha investigación fue de tipo descriptiva con diseño ex post factum. El instrumento utilizado fue el Inventario de depresión de Beck, el cual mide el rango de depresión. Con el estudio se llegó a la conclusión de que las mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas sufren de depresión, el 51% sufre depresión mínima, el 14% depresión leve, el 18% depresión moderada y el 17% depresión grave. Se recomendó que se brinde apoyo psicológico, a través de los estudiantes de psicología.

En otro estudio, Fonseca (2005) en Guatemala, investigó sobre la relación de los patrones de crianza y los tipos de violencia doméstica de tres mujeres. Dicha investigación fue de tipo cualitativa. El instrumento utilizado fue una entrevista a profundidad, aplicada a una muestra de tres mujeres. Con el estudio llegó a la conclusión que en relación a las tradiciones y a la violencia psicológica, en las tres mujeres se utilizó el miedo y el temor continuamente dentro de las tradiciones de la familia como parte de los patrones de crianza. Los valores fueron inculcados a través de gritos, golpes y castigos, todos estos elementos de violencia física. Recomendó la creación de programas flexibles y con capacidad de ser replicados en diversos contextos sociales, que faciliten los propósitos de educación a padres y a madres, y de preparación para los jóvenes en cuestiones de maternidad y paternidad.

Con la investigación de los antecedentes nacionales se encontraron varios estudios que abordan el tema de la violencia contra la mujer evaluando depresión, ansiedad, autoestima, estrategias de afrontamiento, patrones de crianza de mujeres víctimas de violencia contra la mujer y la efectividad de diferentes programas. Encontrando que las mujeres que sufren violencia presentan niveles altos de ansiedad. Así mismo, presentan depresión de leve a grave. Y un alto porcentaje de mujeres víctimas de violencia doméstica presentan un nivel bajo de autoestima.

Al realizar la investigación de los antecedentes sobre el tema se puede mencionar que no se encontraron en Guatemala estudios realizados en hombres acerca de la violencia contra la mujer.

En el extranjero se han realizado otro tipo de estudios como los que se describen a continuación. En España, Gracia, Herrero, Lila y Fuente (2010) realizaron un estudio acerca de las percepciones y actitudes hacia la violencia de pareja contra la mujer de los inmigrantes latinoamericanos y de la población española, y por otro lado exploraron los correlatos de las actitudes hacia la denuncia de casos de violencia de pareja contra la mujer en una muestra de inmigrantes latinoamericanos. Utilizaron 3 fuentes de datos que incorporan 2 muestras representativas de la población española y una muestra de inmigrantes latinoamericanos. Como método utilizaron dos tipos de datos. Uno

de datos disponibles de encuestas nacionales representativas de la población española sobre violencia de pareja contra la mujer. Por otro lado, utilizaron datos del Eurobarómetro 51.0 “Los europeos y sus puntos de vista sobre la violencia doméstica contra la mujer”. A la muestra de inmigrantes latinoamericanos se les aplicó cuestionarios de auto información. Según los resultados obtenidos se pudo observar una diferencia significativa entre las percepciones y actitudes hacia la violencia doméstica contra la mujer entre españoles e inmigrantes latinoamericanos. Llegaron a la conclusión de la relevancia de las actitudes públicas hacia la violencia de la pareja contra la mujer para comprender y prevenir este problema social, a nivel latinoamericano.

Por otro lado, Vásquez, Torres, Otero, Blanco y López en Santiago de Compostela, España (2010) realizaron un estudio para determinar la prevalencia y los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer. Utilizaron una muestra aleatoria estratificada de 1043 estudiantes universitarias españolas con un promedio de edad de 22.2 años. Para recopilar la información los investigadores realizaron una entrevista en la que pedían información demográfica, académica y sobre la violencia contra la mujer. Según los resultados obtenidos la prevalencia de vida de la violencia es de 15.2 %; en el 41.5% de esos casos el maltratador ha sido la pareja; en el 50.9% algún otro hombre y en el 7.6% por ambas fuentes. A la conclusión que llegaron fue que se debería llevar a cabo campañas de sensibilización para prevenir la violencia contra la mujer hacia las estudiantes universitarias y establecer servicios de orientación para aquellas que ya la hayan sufrido.

García, Carmona, Doperto, Corral, Villalobos y López en Santiago de Cuba, Cuba (2005) realizaron una investigación con el objetivo de identificar la incidencia y la prevalencia de la violencia contra la mujer tanto física como psicológica y sexual ejercida por la pareja dentro del ámbito universitario. La muestra estuvo compuesta por 538 mujeres estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez comprendidas entre los 17 y 59 años de edad. La característica que se tomó en cuenta para determinar la muestra fue que debían tener pareja, además se incluyeron nivel curricular y socioeconómico, religión, tipo y antigüedad de la relación. El diseño utilizado fue no

experimental, exploratorio y descriptivo. El instrumento utilizado fue un inventario de violencia de 35 reactivos estructurado como una escala de tipo Likert, referente a las expresiones de violencia física, sexual y psicológica. Según los resultados obtenidos el 94% de mujeres han sufrido alguna vez violencia en sus diferentes tipos, en sus relaciones de pareja. Cuatro de cada 10 mujeres han vivido maltrato sexual por lo menos alguna vez y 9 de cada 10 mujeres han sufrido violencia psicológica por lo menos alguna vez. Se puede observar que la violencia contra la mujer en la sociedad cubana es un problema grave y que es necesario buscar soluciones.

Por otro lado, Mendoza, De Jesús, García, Martínez, Sánchez y Reyes en México (2006), realizaron un estudio con el objetivo de identificar los conocimientos y las actitudes sobre la violencia de género, así como las barreras personales e institucionales existentes en el personal de enfermería del Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinoza de los Reyes”, con el fin de identificar necesidades de capacitación del personal. Fue un estudio de tipo transversal, observacional y analítico. La población estuvo conformada por 136 enfermeras que estuvieron en contacto con mujeres que acudieron a la institución. La forma en que recopilaron datos fue a través de la “Encuesta de Violencia contra la mujer por parte de su pareja: opinión del personal de salud”. Según los resultados obtenidos el 92.6% del personal tenían un conocimiento nulo o bajo acerca de la violencia de género. Llegaron a la conclusión que se requiere sensibilizar y capacitar para identificar y referir a los casos de violencia de género, además de implementar programas de salud mental para las enfermeras que sean autoras o víctimas de violencia.

También en México, Méndez, Valdéz, Viniestra, Rivera y Salmerón (2002), realizaron una investigación con el objetivo de evaluar la actitud del personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social del Estado de Morelos, hacia la identificación y canalización de mujeres maltratadas que acuden a consulta médica. De septiembre a diciembre de 1999 se realizó un estudio transversal mediante un cuestionario de auto aplicación en una población de 269 médicos y médicas generales, especialistas y estudiantes de pre y post grado que laboran en 30 unidades de salud. El instrumento se diseñó para evaluar el nivel de conocimiento sobre violencia doméstica y la actitud de personal médico

hacia la atención, en la consulta de mujeres maltratadas. Según los resultados obtenidos el 90% de los entrevistados no ha recibido formación acerca de la violencia contra la mujer. La actitud afectiva y cognoscitiva del personal que si ha recibido capacitación fue más favorable hacia la identificación y atención de mujeres maltratadas en relación con quienes no la recibieron. Se llegó a la conclusión que el personal médico evaluado mostró habilidades insuficientes para identificar y manejar los casos de mujeres maltratadas que llegan a consulta. Se recomienda incorporar capacitación acerca del tema en los planes de estudio de medicina, enfermería, trabajo social, psicología y carreras afines.

En las investigaciones realizadas en el extranjero se hace evidente que se ha tomado un interés acerca de la percepción, conocimientos, las actitudes, los factores de riesgo, la incidencia y prevalencia de la violencia contra la mujer en diferentes ámbitos, sobre todo en el ámbito universitario y en el ámbito que se refiere a la salud, con lo cual se hace evidente la importancia de realizar la presente investigación, con el objetivo de abrir una brecha inexistente en nuestra sociedad en relación a la educación del tema, ya que en Guatemala se han enfocado las investigaciones en el tratamiento del problema y no en su prevención.

1.1 Violencia

En el Protocolo de atención a Víctimas de violencia Sexual, CONAPREVI (2005), se define la violencia como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Según la Red Nacional de Refugiados, la violencia puede definirse como “un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más. Casi siempre es ejercida por las personas que tienen el poder en la relación”.

El hablar de violencia implica hablar de todas las formas de abuso que vulneran los derechos humanos, la vida, la integridad psicológica y física, y la libertad.

La inclusión de la palabra "poder", además de la frase "uso intencional de la fuerza física", amplía la naturaleza de un acto de violencia así como la

comprensión convencional de la violencia para dar cabida a los actos que son el resultado de una relación de poder, incluidas las amenazas y la intimidación. Decir "uso del poder" también sirve para incluir el descuido o los actos por omisión, además de los actos de violencia por acción, más evidentes. Por lo tanto, debe entenderse que "el uso intencional de la fuerza o el poder físico" incluye el descuido y todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico, así como el suicidio y otros actos de autoagresión. OPS (2008)

Dentro de los aspectos importantes en la violencia se debe considerar la intencionalidad. Para ello es necesario destacar dos puntos importantes: primero, aunque la violencia se distingue de los hechos no intencionales que ocasionan lesiones, la presencia de la intención de usar la fuerza no necesariamente implica la intención de querer causar un daño físico. Una persona puede cometer intencionalmente un acto que, a juzgar por normas objetivas, se considera peligroso y con toda probabilidad causará efectos adversos sobre la salud, pero puede suceder que el autor no los perciba como tales.

Por otro lado, se debe distinguir entre la intención de lesionar y la intención de usar violencia. La violencia, según Walters y Parke (1964), está determinada por la cultura. Algunas personas tienen la intención de dañar a otros pero, por sus antecedentes culturales y sus creencias, no consideran que sus actos sean violentos. No obstante, la Organización Mundial de la Salud define la violencia teniendo en cuenta su relación con la salud o el bienestar de las personas. Ciertos comportamientos, como golpear al cónyuge, pueden ser considerados por algunas personas como prácticas culturales admisibles, pero se consideran actos de violencia con efectos importantes para la salud de la persona.

La Organización Panamericana de Salud, OPS (2008) distingue tres tipos de violencia:

1. La violencia auto inflingida:

Se refiere al comportamiento suicida y las autolesiones. El primero incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio —también llamados "para suicidio"

o "intento deliberado de matarse" en algunos países— y suicidio consumado. Por contraposición, el auto maltrato incluye actos como la automutilación.

2. La violencia interpersonal:

Se divide en dos sub-categorías:

- Violencia familiar o de pareja: esto es, la violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja, y que por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar.
- Violencia comunitaria: es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar.

En el primer grupo se incluyen formas de violencia, como el maltrato de los menores, la violencia contra la pareja y el maltrato de las personas mayores. El segundo abarca la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos.

3. La violencia colectiva:

La violencia colectiva se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica. A diferencia de las otras dos categorías generales, las sub-categorías de la violencia colectiva indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado. La violencia colectiva infligida para promover intereses sociales sectoriales incluye, por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas. La violencia política incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes. La violencia económica comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios

esenciales o crear división económica y fragmentación. Evidentemente, los actos cometidos por grupos más grandes pueden tener motivos múltiples. Naciones Unidas (2008).

Esta clasificación proporciona un marco útil para comprender los tipos complejos de violencia que acontecen en todo el mundo, así como la violencia en la vida diaria de las personas, las familias y las comunidades.

1.2 Violencia contra la mujer

Koffi Annan, Secretario de las Naciones Unidas en el año 2000 en la conferencia "Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI" dice:

"La violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz." Naciones Unidas (2006).

Las Naciones Unidas (2006) define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia por motivos de género que se dirija contra una mujer porque es una mujer o que afecte desproporcionadamente a las mujeres".

La violencia contra la mujer se entiende como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada." Declaración de Naciones Unidas (1993).

Según la Coordinadora Nacional para la prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las mujeres (CONAPREVI, 2005) este tipo de violencia es la expresión más agravada de las relaciones de poder patriarcal en una sociedad, ya que su finalidad es mantener y garantizar la subordinación y opresión de las mujeres quienes se sitúan en una extrema vulnerabilidad

social debido a las secuelas psicológicas, físicas y sociales producto del maltrato.

La violencia contra las mujeres es posible debido a que en el orden macrosocial existen dispositivos articuladores de las relaciones opresivas entre hombres y mujeres, sustentados en representaciones y actitudes sociales sobre el significado de ser mujeres y ser hombres y el rol que éstas ejercen en la sociedad colocándolas en condición de subordinación, exclusión y opresión.

Las mujeres que experimentan violencia sufren de una variedad de problemas de salud y se disminuye su capacidad para participar en la vida pública. La violencia contra las mujeres afecta a familias y comunidades de todas las generaciones y refuerza otros tipos de violencia prevalecientes en la sociedad.

La violencia contra las mujeres también agota a las mujeres, a sus familias, comunidades y naciones. La violencia contra las mujeres no se confina a una cultura, región o país específico, ni a grupos particulares de mujeres en la sociedad. Las raíces de la violencia contra la mujer yacen en la discriminación persistente contra las mujeres.

1.2.1 Historia de la violencia contra la mujer

Desde 1945, la Organización de las Naciones Unidas –ONU- anunció su compromiso de trabajar en pos de la igualdad entre hombres y mujeres. Treinta años después, en 1975, debido al aumento de las brechas entre hombres y mujeres, la Asamblea General de las Naciones Unidas realizó en México la I Conferencia Mundial. Ese año fue declarado el Año Internacional de la Mujer y se proclamó el decenio de las Naciones Unidas para la Mujer desde 1976 a 1985.

En 1980, durante la II Conferencia Internacional del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Mujer realizada en Copenhague, se plantea por primera vez la importancia de sacar a luz un asunto que se consideraba privado.

Una de las resoluciones de la Conferencia con el título de “La mujer maltratada y la violencia en la familia”, insta a reconocer que los malos tratos infligidos a familiares constituyen un problema de graves consecuencias sociales que se perpetúa de una generación a otra.

En 1982, el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas reunido en Ginebra, estableció que los malos tratos contra mujeres y niñas, la violencia en la familia y las violaciones, constituyen una ofensa a la dignidad del ser humano. Más adelante, en la III Conferencia Internacional del Fin del Decenio de la Mujer de Naciones Unidas en Nairobi en el año de 1985, se destaca por primera vez que la violencia contra la mujer en la familia es un importante obstáculo para la paz. La declaración instó a los gobiernos a crear conciencia pública sobre la violencia contra la mujer como un fenómeno social.

Otras medidas tomadas por el sistema de Naciones Unidas fueron: la resolución en 1986 del Consejo Económico y Social que declara que la violencia en la familia es una grave violación de los derechos de la mujer. La declaración en 1991 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, sobre la necesidad de reunir a un grupo de expertas/os para elaborar un instrumento internacional a fin de enfrentar esta situación. La recomendación en 1992 del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer, para que los gobiernos eliminen la violencia contra la mujer por tratarse de una forma de discriminación de género.

En 1995, la Asamblea General urgió a los Estados parte a reforzar en las legislaciones nacionales, sanciones penales, civiles, laborales y administrativas para castigar la violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito privado como público. Estableció, además, que todas las formas de violencia sexual y de tráfico de mujeres, son una violación de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas. Esta fue la primera vez que se aprueba una resolución sobre las niñas (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, PNUD, 2010).

1.3 Tipos de violencia contra la mujer.

Existen cuatro tipos de violencia contra la mujer: la violencia física, la violencia psicológica, la violencia sexual y la violencia patrimonial o económica.

1.3.1 Violencia física:

La violencia física es la capacidad de producir una lesión física infringida por una persona a otra, puede ser por medio de golpes, quemaduras, mordeduras y por medio de cualquier otro medio que sea susceptible para causar lesiones. Kipen y Caterberg (2006)

La violencia física, en la mayor parte de las veces, aparece cuando la mujer se resiste a la violencia psicológica. Walker, citada por Batres (1999), asegura que en toda intervención en violencia física deben tomarse en cuenta los factores de riesgo y las fortalezas de la persona afectada. Para dicho autor los factores de riesgo más importantes pueden ser divididos en dos categorías: influencias individuales: como haber sido testigo de violencia en la familia de origen, violencia en una relación previa, aislamiento social, respuestas violentas al estrés, aceptación rígida de la concepción tradicional de la superioridad masculina; y la otra que se refiere al abuso de alcohol y drogas por parte del que ejerce la violencia.

La violencia física puede dar inicio con una bofetada ocasional, pero con el paso del tiempo se convierten en cortes y rasguños, dando paso a situaciones graves como tirar a la mujer al piso, golpearla, darle puñetazos y patadas. Este tipo de lesiones van convirtiéndose en algo habitual.

Según Hirigoyen (2006) por medio de los golpes, se pretende marcar el cuerpo, causar una fractura en el envoltorio corporal de la mujer y provocar así la caída de la última barrera de resistencia para poseerla por completo. Es la marca del dominio, la huella que permite leer en el cuerpo la aceptación de la sumisión.

1.3.2 Violencia psicológica

Se habla de violencia psicológica cuando una persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser de otra persona. Estas palabras o gestos tienen por objetivo desestabilizar o herir al otro. La violencia psicológica es negar al otro y considerarlo como objeto. Hirigoyen (2006).

La violencia física y la violencia psicológica están vinculadas: ningún hombre se pone a pegar a su mujer de un día para otro sin motivo aparente. La mayoría de los cónyuges violentos preparan primero a la mujer aterrorizándola. La violencia física no ocurre sin que antes haya habido violencia psicológica. Los hombres utilizan deliberadamente tácticas psicológicas para reforzar su control sobre las mujeres. Una vez les han creado el miedo a sufrir nuevos ataques, basta con una amenaza verbal, un gesto o una mirada para mantener la atmósfera de constante temor y la angustia de intentar prever cuándo se le va a antojar a él agredirlas de nuevo. Mullender (2000)

Los abusos emocionales y psicológicos tienen efectos devastadores, los cuales se parecen mucho a las torturas que sufren los rehenes, que también están privados de toda libertad e incluso del sueño, sin saber cuándo les caerá encima el próximo golpe. (Torres, 2001)

La violencia psicológica, como forma encubierta de agresión y coerción, por lo poco observable y comprobable de sus secuelas, y por tanto, su difícil detección, es cada vez más utilizada y menos perceptible. (Pérez, 2008)

Hirigoyen (2006) estableció una serie de conductas o situaciones para catalogar la violencia psicológica:

- El control: consiste en vigilar a alguien de un modo malévolo, con la idea de dominarlo y mandarlo. Se quiere controlar todo para imponer el modo en que deben hacerse las cosas. Puede ser un control de las horas de sueño, las horas de las comidas, los gastos, las relaciones sociales e, incluso, los pensamientos. Puede consistir en impedir que la mujer progrese profesionalmente o en los estudios.

- El aislamiento: para que la violencia pueda perpetuarse, es preciso ir aislando progresivamente a la mujer, de su familia, sus amigos, impedir que trabaje, que tenga vida social. Al aislar a su mujer, el hombre procura que su vida se centre únicamente en él. Necesita que ella se ocupe de él, que sólo piense en él. Procura que no sea demasiado independiente para que no se escape de su control. Con el pasar del tiempo puede ser que sea la misma mujer la que se aisle, para estar tranquila, al no soportar la presión que ejerce su marido ante la idea de un posible encuentro. El aislamiento progresivo desemboca en un control total de la persona.

El aislamiento también puede consistir en suprimir el teléfono o la computadora, para evitar la comunicación. Igualmente, mediante insinuaciones o mentiras, también es posible poner a la mujer en contra de sus allegados. El aislamiento es, al mismo tiempo, causa y efecto de la violencia.

- Los celos patológicos: el control puede traducirse en un comportamiento celoso, sospecha constante, atribución de una intención sin fundamento. Lo que el hombre no soporta es la alteridad de la mujer. Quiere poseerla totalmente y le exige su presencia continua y exclusiva. Estos celos patológicos no están basados en ningún elemento de realidad, como en el caso de una infidelidad de la pareja, sino proviene de una tensión interna que trata de aplacar de esa manera. Los celos pueden afectar al pasado de la mujer y, en este caso, el hombre no deja de dar vueltas a acontecimientos sobre los que no tienen ningún control, porque pertenecen al pasado.
- El acoso: el acoso se refiere a repetir un mensaje de tal manera que se consigue saturar sus capacidades críticas y su juicio, y se logra que acepte cualquier cosa. Otra forma de acoso consiste en vigilar a la persona, seguirla por las calles, acosarla por teléfono, esperarla a la salida del trabajo. Esta forma de violencia se produce con mayor frecuencia tras una separación.
- La denigración: se trata de atacar la autoestima de una persona, demostrarle que no vale nada. La violencia se expresa en forma de actitudes desdeñosas y palabras hirientes, frases despectivas,

observaciones desagradables. Puede consistir en denigrar lo que hace, lo que es; expresar dudas sobre su salud mental y, también, acusarla de depresiva, anticipando así lo que se desea inducir en ella. También puede denigrar sus capacidades intelectuales, criticar su físico.

La descalificación puede realizarse mediante palabras que parecen sinceras y correctas. Se trata de manipular a la mujer sin que sea consciente de ello, atacar su autoestima, inducirle a perder confianza en sí misma.

- Las humillaciones: humillar, rebajar, ridiculizar, es propio de la violencia psicológica. Las humillaciones propician el nacimiento de una sensación de vergüenza, lo que constituye un obstáculo suplementario para hablar del tema y recibir ayuda.
- Los actos por intimidación: dar portazos, romper objetos para manifestar el mal humor constituyen actos de intimidación. Cuando una persona se desahoga con sus objetos, el otro miembro de la pareja puede interpretarlo como una forma de violencia controlada. A pesar de todo, se trata de una violencia indirecta. La amenaza y la hostilidad se vehiculan con mayor claridad cuando el hombre juguetea de modo ostensible con un cuchillo o maneja de forma peligrosa. El objetivo de estos comportamientos es suscitar miedo en la mujer.
- La indiferencia ante las demandas afectivas: la violencia moral también es el rechazo a que la otra persona muestre afecto. Es mostrarse insensible y desatento ante la compañera y hacer alarde de rechazo o desprecio. Es ignorar las necesidades de la pareja, sus sentimientos o crear a propósito una situación de carencia y frustración para mantener al otro sumido en la inseguridad. También es no querer hablarle, no querer salir con la pareja. Es no tomar en cuenta el estado físico o psicológico de la compañera.
- Las amenazas: la violencia psicológica puede comportar amenazas, llevarse a los niños, quitar el dinero, pegar, suicidarse. También pueden sugerirse represalias con los familiares si la mujer no actúa como se quiere. La anticipación de un golpe provoca tanto daño en el psiquismo como el golpe que se asesta de verdad y esto se ve intensificado por la incertidumbre en la que se mantiene a la persona con respecto a la

realidad de la amenaza. Se trata así de mantener un poder sobre el otro. El chantaje con el suicidio constituye una violencia sumamente grave, ya que propicia que la compañera cargue con la responsabilidad de la violencia.

Todo lo anteriormente expuesto, considerándolo de forma independiente, podrían enmarcarse en una disputa de pareja clásica, pero lo que constituye la violencia es la repetición y la duración en el tiempo, así como la asimetría en los intercambios.

Al contrario de lo que sucede en un conflicto conyugal donde existe un límite para lo que puede decirse, en este tipo de relación basada en la violencia psicológica quien es violento pone en el punto de mira las emociones del compañero.

La violencia psicológica constituye un proceso que tiene por objetivo establecer o mantener una dominación sobre la compañera. Es una violencia que sigue un determinado guión, se repite y se intensifica con el tiempo.

1.3.3 Violencia sexual

La violencia sexual se define en el *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Naciones Unidas (2008), como "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo". La violencia sexual abarca el sexo bajo coacción de cualquier tipo incluyendo el uso de fuerza física, las tentativas de obtener sexo bajo coacción, la agresión mediante órganos sexuales, el acoso sexual incluyendo la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados incluyendo el matrimonio de menores, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades, y los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad.

Russel, citado por Mullender (2000), dice que la violencia sexual y física a menudo es parte de una conducta dominante que incluye violación marital. Se refiere a la imposición por parte del hombre a tener cualquier clase de intimidad cuando la mujer no lo desea, es obligarla a realizar o soportar actos que no desea, o que encuentra degradantes o desagradables. En los abusos generalmente se combinan malos tratos físicos y sexuales, como por ejemplo sexo forzado y agresiones que generan lesiones en los senos o el área genital.

Este tipo de violencia es quizá el que más le cuesta comentar a las mujeres y, sin embargo, está presente muchas veces. Una relación sexual no deseada suele permanecer silenciada porque forma parte del “deber conyugal”, considerado todavía hoy como un derecho para el hombre y una obligación para la mujer. Muchas mujeres aceptan relaciones sexuales que no desean, simplemente para que su pareja deje de acosarlas.

La violencia sexual es, ante todo, un medio para dominar al otro. No tiene nada que ver con el deseo; para un hombre es, simplemente, una manera de decir “me perteneces”.

El abuso emocional también se solapa con el sexual; el hombre por ejemplo, se burla de la mujer que es poco deseable, mantiene abiertamente relaciones extramaritales con otras mujeres y hace comparaciones negativas para ella, además de humillarla y degradarla sexualmente de otras formas. (Torres, 2001)

Toda violencia sexual supone un trauma importante. Puede darse el caso de que una persona a la que se haya impuesto una violencia sexual viva desde entonces con la convicción de que es alguien despreciable y que no logrará la aceptación de ningún otro compañero.

1.3.4 Violencia patrimonial

Es un tipo de violencia que se da cuando el agresor ejerce control, manipulación o chantaje a través de recursos económicos, o no se cumple con la satisfacción de las necesidades básicas de los miembros de la familia.

La violencia patrimonial o económica se puede considerar como una forma de violencia psicológica, una trampa o chantaje suplementario, que impide a las mujeres salir de la relación alienante, ya que tienen las mismas dificultades para abandonar al compañero cuando se ganan la vida correctamente o, incluso, cuando se invierte la dependencia material. En algunos casos, con el pretexto de un despido o una profesión aleatoria, algunos hombres se las arreglan para dejar de trabajar y de esta manera ser mantenidos por sus mujeres.

Por otro lado, también existe la dependencia económica, donde el temor a las dificultades materiales, la mujer se siente impedida de abandonar al cónyuge violento. Temen pasar penas a fin de mes, no encontrar un trabajo, una casa. En ocasiones no conocen sus derechos ni la ayuda legal posible y se desaniman.

La presión económica se ejerce de un modo distinto según los entornos, pero en todos los casos se trata de arrebatar a la mujer su autonomía. Para asegurarse el mantenimiento del poder económico, el hombre puede empezar verificando sistemáticamente todas las cuentas, negándose a entregar dinero suficiente, o bien dándolo por pocos, todo eso acompañado de observaciones culpabilizadoras.

El hombre puede intentar convencer a su mujer para que abandone su actividad profesional o sus estudios, alegando que los niños son infelices sin su madre, que las comidas se hacen demasiado rápido, que la casa está descuidada.

1.4 Ciclo de la violencia

Walker (1999) planteó el concepto del “círculo de la violencia”, que fue adaptado por el Instituto Latinoamericano de la Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente o ILANUD quien describe 3 fases por las que atraviesan las víctimas y sobrevivientes de violencia:

FASE 1: ACUMULACIÓN DE TENSIÓN

Esta etapa es la que antecede a una crisis o un episodio de violencia. Se identifica por la manifestación o un incremento de conductas agresivas, con algunas acciones violentas dirigidas más habitualmente hacia objetos. Estas acciones son reforzadas por un corto alivio de la tensión luego del acto violento. Conforme esta tensión aumenta, se acumula y la violencia se traslada desde las cosas hacia la persona por medio del abuso verbal y físico en menor medida.

Durante esta fase, la víctima intenta cambiar su comportamiento con el fin de evitar la violencia, procura controlar y manejar la situación, acepta los abusos como una forma de minimizar la tensión evitando que el agresor descargue sobre ella conductas violentas. La víctima hace todo lo posible por quedar bien y evitar una crisis mayor, por lo que presta poca atención a lo que siente, ya sea rabia, impotencia o dolor. Es la fase más larga del ciclo, ya que puede durar meses o años. Es común que la víctima intente atenuar y justificar las agresiones, argumentando factores externos. Se siente responsable por el abuso y lo soporta con la creencia de que es lo mejor que puede hacer. (Walker, 1999).

FASE 2: CRISIS O EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA

Durante esta fase aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas, lo que se produce con un alto nivel de destrucción y violencia, que por lo general, llevan a la víctima al hospital. Tiene una duración de uno o dos días. Es común que la víctima muestre la idea de que es inútil resistirse o tratar de escapar a las agresiones, que no está a su alcance detener la conducta de su agresor, optando por no ofrecer resistencia. La víctima siente miedo, odio, impotencia, dolor, y desesperanza. Cuando el episodio violento finaliza se da un estado de negación e incredulidad sobre lo ocurrido, es frecuente encontrar síntomas de estrés post-traumático (miedo, angustia, depresión, sentimientos de desamparo). Es muy probable encontrar ambivalencias relacionadas tanto en su vinculación afectiva con el agresor, su esperanza de que no ocurran

nuevos episodios, como el miedo de que sus acciones se vuelvan en su contra (Walker, 1987).

FASE 3: ARREPENTIMIENTO Y RECONCILIACIÓN

Es una etapa de calma, que se identifica por el arrepentimiento del agresor, las demostraciones de afecto y las promesas de no repetir el acontecimiento violento. El agresor intenta reparar el daño dando esperanzas de cambio a la víctima, siendo posible que tome a su cargo parte de la responsabilidad. Este ciclo de la violencia muestra lo difícil que es para las víctimas salir de él, tomando en cuenta que si no se hace una intervención profesional y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia y su severidad aumenten. A menos que el agresor reciba ayuda, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo. Luego de un tiempo se vuelve a la primera fase y todo comienza otra vez. El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento. Si la víctima permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia (Walker, 1999).

1.5 Violencia contra la mujer en Guatemala

A pesar de los múltiples esfuerzos de diversas organizaciones internacionales, las cifras de la violencia contra la mujer en Guatemala son alarmantes. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2005).

La ruta crítica de violencia contra la mujer en Guatemala se resume en los siguientes elementos.

- Cada día son más los casos reportados.
- La inexistencia de una oficina jurídica en donde se le proporcione a la víctima asesoría y acompañamiento legal, para poder ser querellante adhesiva.
- Se ha comprobado que parte del proceso de superación y la recuperación de la autoestima de la víctima se da cuando tiene la posibilidad de llevar su propio proceso.

- Uno de los perfiles de la víctima es que la mayoría son de escasos recursos.
- La víctima es sometida a varios interrogatorios durante el proceso de presentación de la denuncia, lo que conlleva a la revictimización.
- Se carece de los recursos necesarios, tanto humanos, materiales y científicos para la investigación a nivel de la Policía Nacional Civil y del Ministerio Público, lo cual repercute en presentación de pruebas, que permita la apertura a juicio o si se da, que las posibilidades reales de ganar un debate y lograr condenas favorables a la víctima.
- No existen mecanismos efectivos de protección a la víctima, que en la mayoría de los casos sufre amenazas.
- No existen campañas o programas de carácter preventivo, ni políticas de seguridad pública de carácter preventivo, erradicación y sanción de la violencia contra la mujer.

En la Misión de Observación sobre la Violencia contra las mujeres en Guatemala, realizada en mayo de 2009, se concluyeron las siguientes estadísticas (Violencia contra la mujer en Guatemala en cifras, 2009):

- La violencia en Guatemala genera costos por más de 300 mil millones de dólares, lo equivalente al 7% del PIB.
- Guatemala ocupa el tercer lugar a nivel latinoamericano en muerte contra mujeres.
- Entre el 2001 y el 2007 murieron por causas violentas en Guatemala 3,107 mujeres.
- Desde que entró en vigor la Ley contra el Femicidio en mayo de 2008, solo han sido condenados dos victimarios, a pesar de que en ese mismo año murieron por causas violentas 722 mujeres de las cuales el 75% fue por femicidio. Del total de mujeres asesinadas 32% fueron asesinadas en su hogar, 43% fuera de su domicilio y el 25% sin dirección.
- En 2009 se registraron 265 casos de femicidio, de los cuales 26 son mujeres que se encontraron desmembradas. En 2008 el número de femicidios aumentó en un 457%.
- En 2008 a los juzgados llegaron 39,400 denuncias de violencia intrafamiliar de las cuales el 95% fueron presentadas por mujeres.

- A partir del 2008 se han hecho a la Fiscalía de Delitos contra la mujer 2000 denuncias.
- Después de Colombia, Guatemala es el país latinoamericano con mayor número de asesinatos contra defensores y defensoras de derechos humanos.
- En 2007 fueron registrados 195 casos de amenazas o ataques contra defensores y defensoras de derechos humanos.
- Desde el 2006 han aumentado los casos de ataques de defensoras de los derechos de la mujer, por sus investigaciones contra los casos de femicidios, pasando del 26 al 36% del total de defensores y defensoras atacadas.

Guatemala es el segundo país del mundo, después de Rusia, con mayor índice de femicidios, y según datos de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), entre enero de 2000, cuando comenzaron a documentarse las muertes violentas, y diciembre de 2008, han sido asesinadas más de 2,500 mujeres.

En la Convención de Belém do Pará, ratificada por el Estado de Guatemala en el año de 1994, se asume el compromiso de erradicar la violencia contra las mujeres y de adoptar las medidas necesarias para su erradicación.

Otro compromiso adquirido por el Estado de Guatemala es tomar con especial importancia la situación de vulnerabilidad a la violencia que ciertos grupos de mujeres pueden enfrentar en razón de su raza u origen étnico, su condición de migrantes, refugiadas o desplazadas; por estar embarazadas o tener discapacidades, por enfrentar condiciones económicas desfavorables, por estar afectadas por un conflicto armado o privadas de su libertad, o por ser menores de edad.

La promoción de los derechos humanos de las mujeres es el punto de partida para romper ese imaginario social, esas características misóginas y lograr que las mujeres víctimas de violencia rompan el silencio.

En síntesis la violencia contra la mujer es todo acto contra cualquier mujer por motivo de género, es decir por el simple hecho de ser mujer. Se puede manifestar por medio de diferentes formas, las cuales son: violencia física, violencia sexual, violencia psicológica y violencia patrimonial o económica; algunas de las cuales pasan desapercibidas, sobre todo en los jóvenes adultos hombres que están en proceso de un desarrollo social e intelectual importante, integrándose a la sociedad.

1.6 Características de adultos jóvenes varones

Es la etapa en la que el individuo se encuentra más tranquilo con respecto a lo que fue su adolescencia, aunque todavía no ha llegado al equilibrio de la adultez. El joven es capaz de orientar su vida y de ir llegando a la progresiva integración de todos los aspectos de su personalidad.

1.6.1 Desarrollo social

Los cambios sociales del desarrollo son más profundos. Por lo general, en este lapso las personas inician sus carreras, se casan y forman una familia.

Las etapas de la vida adulta temprana se relacionan con la separación de la familia y el acceso al mundo adulto.

Los humanos cambian y crecen en muy diversos aspectos durante el período de los 18 a los 40 años. Durante estas 2 décadas se toman muchas de las decisiones que han de afectar al resto de la vida, con respecto a la salud, felicidad y el éxito del individuo. Se trata de una fase de importantes cambios sociales en los ámbitos de la vida profesional y familiar, cambios que se resumirían en la apropiación de aquellos roles requeridos para la ejecución de una serie de tareas como la elección de un compañero/a, comienzo de una ocupación, aprendizaje en la convivencia marital, paternidad y cuidado de los

hijos, atención del hogar, adquisición de responsabilidades cívicas, localización de un grupo de pertenencia, entre las principales.

Según Erickson, citado por Papalia (1997), el adulto joven se mueve entre la intimidad y el aislamiento, es una etapa en que la persona está dispuesta a fundar su identidad con la de otros. Está preparado para la intimidad, se tiene la capacidad de entregarse a afiliaciones y asociaciones concretas y de desarrollar la fuerza necesaria para cumplir con tales compromisos, aún cuando impliquen sacrificios significativos. La afiliación y el amor son las virtudes o fortalezas que se asocian a esta etapa. Hay construcción y establecimiento de un estilo de vida, se organiza la vida de forma práctica, se llevan a cabo propósitos. Por otra parte, también hay mucha exploración y aprendizaje, es importante mencionar que en esta etapa no todos los roles que se asumen son definitivos.

1.6.2 Desarrollo intelectual

Una forma de pensamiento adulto es el que algunos teóricos han denominado **pensamiento dialéctico**, en el cual, cada idea o tesis implica su idea opuesta o antítesis. El pensamiento dialéctico consiste en la capacidad de considerar puntos de vista opuestos en forma simultánea, aceptando la existencia de contradicciones. Este tipo de pensamiento permite la integración entre las creencias y experiencias con las inconsistencias y contradicciones descubiertas, favoreciendo así la evolución de nuevos puntos de vista, los cuales necesitan ser actualizados constantemente. El pensador dialéctico posee conocimientos y valores, y se compromete con ellos, pero reconoce que éstos cambiarán, ya que la premisa unificadora del pensamiento dialéctico es que la única verdad universal es el cambio mismo.

Los adultos que alcanzan el pensamiento dialéctico se caracterizan porque son más sensibles a las contradicciones, aprecian más las opiniones contrarias y que han aprendido a vivir con ellas. (Rice, 1997).

II PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

La violencia contra la mujer ha sido un problema que se ha vivido en la sociedad guatemalteca en todas las épocas y ha sido un problema encubierto que hasta los últimos años se ha dado a conocer a través de nuevas legislaciones.

En Guatemala, la violencia contra la mujer es un problema de inequidad de género, en donde se le da al hombre el poder de ser la cabeza de la familia y en la mayoría de relaciones sociales. La educación juega un papel importante en que esto sea así, en casa se le enseña al hombre el rol que debe desempeñar sin lugar a cambios en el mismo, y con la mujer es de igual forma.

Desde pequeños se enseña, tanto a hombres como a mujeres, la forma en que cada uno debe actuar dentro de la sociedad. El hombre es fuerte, proveedor, el que manda y enseña disciplina. La mujer la encargada de la casa y de los hijos, de procurar que todo esté en orden para cuando el esposo regrese del trabajo pueda descansar.

Muchos son los esfuerzos de Organizaciones no gubernamentales, como la Organización de Naciones Unidas, ONU y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, por erradicar el problema de la violencia contra la mujer, se han realizado campañas publicitarias en torno al tema, pero no ha sido suficiente.

Las investigaciones respecto al mismo van enfocados en su mayoría por encontrar las repercusiones de la violencia en la mujer, como hacer para ayudar a las mujeres y en general se relacionan con las causas y las consecuencias del tema en las mujeres, pero ¿qué sucede con el hombre? Es por esta problemática que en la presente investigación se hace la siguiente pregunta ¿Cuál es el grado de conocimiento que tienen jóvenes hombres estudiantes de una Universidad Privada acerca de la violencia contra la mujer?

2.1 Objetivos

Objetivo general

Determinar el grado de conocimiento que tienen jóvenes hombres estudiantes de una Universidad Privada acerca de la violencia contra la mujer.

Objetivos específicos

- Establecer el grado de conocimiento que tienen jóvenes hombres de una Universidad Privada acerca de la violencia física contra la mujer.
- Determinar el conocimiento que los sujetos tienen acerca de la violencia psicológica contra la mujer.
- Averiguar el conocimiento que los sujetos tienen sobre la violencia sexual contra la mujer.
- Identificar el grado de conocimiento que tienen los sujetos acerca de la violencia patrimonial contra la mujer.
- Realizar una guía temática que pueda ser incluida en un curso de la Universidad acerca de la violencia contra la mujer.
- Analizar la correlación de Pearson para determinar si existe o no diferencia estadísticamente significativa por edad de los sujetos.
- Realizar el análisis de varianza del instrumento de conocimiento de violencia contra la mujer, en el cual se determina si existe diferencia entre cada una de las carreras.

2.2 Variable

Conocimiento de jóvenes estudiantes acerca de la violencia contra la mujer.

2.3 Definición de la variable

- Definición conceptual

La violencia contra la mujer se entiende como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres inclusive las

amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada.” Declaración de Naciones Unidas (1993).

Según Frade (2006), citado por Figueroa (2009), el conocimiento son los datos que la persona obtiene del objeto. Puede ser verbal, fáctico, declarativo, o procedimental.

- Definición operacional

En la presente investigación el conocimiento de la violencia contra la mujer es entendido como las ideas que presenten en común jóvenes hombres estudiantes sobre los actos violentos contra la mujer en cualquiera de sus diferentes tipos o indicadores, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia patrimonial.

El conocimiento de los indicadores de violencia contra la mujer se midió a través de una escala de tipo Likert elaborada para el presente estudio, la cual consta de 47 items, en la cual se mide el conocimiento de los sujetos en torno a cada uno de los indicadores de la violencia contra la mujer.

2.4 Alcances y limite

La presente investigación se realizó en una muestra de jóvenes hombres que estudian en tercer año en una Universidad privada. Los resultados obtenidos con la misma podrán generalizarse a individuos con las mismas características de los sujetos del presente estudio y no al resto de la población.

El estudio se limita a las carreras mencionadas, debido a que son carreras en donde se encuentra un número mayor de hombres.

2.5 Aporte

En primer lugar, la presente investigación es un aporte para el conocimiento que se tiene en el país acerca de lo que saben los hombres sobre la violencia contra la mujer, debido a que no existen investigaciones del tema.

Es un aporte a la sociedad para concientizar en la importancia de educar tanto a hombres como mujeres en el tema de la violencia contra la mujer y así, a largo plazo, poder prevenir y erradicar dicho problema.

Para la Universidad es un aporte ya que es importante que como institución educativa conozcan el conocimiento de sus estudiantes acerca de la violencia contra la mujer. Por otro lado, se aportó una guía temática en la cual se tratan los temas principales en relación a la educación de la violencia contra la mujer.

Para la psicología, debido a que con la investigación se determinó el conocimiento de los hombres y de esta manera se pretende incluir el tema como primordial en la educación de salud mental, tanto de hombres como mujeres y así erradicar la violencia contra la mujer.

III MÉTODO

3.1 Sujetos

Para el presente estudio la muestra estuvo conformada por 187 estudiantes hombres de tercer año de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Ambientales y Agrícolas, Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias Económicas y Empresariales.

Se seleccionaron estas facultades debido a que la cantidad de estudiantes hombres es mayor que en otras carreras. Los sujetos pertenecen a un nivel socio-económico medio y medio alto.

El método estadístico para la selección de la muestra utilizado es no probabilística por cuotas, el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2006) es un sub grupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación.

En este tipo de muestreo se fijan unas "cuotas" que consisten en un número de individuos que reúnen unas determinadas condiciones (pp.241)

La fórmula utilizada para la obtención de la muestra fue la siguiente:

$$SS = \frac{Z^2 * (p) * (1-p)}{c^2}$$

Donde:

Z = Z valor (por ejemplo, 1,96 para un nivel de confianza 95%)

p = porcentaje de escoger una opción, expresado como decimal (0.5 utilizado para el tamaño de muestra que se necesita)

c = intervalo de confianza, expresada como decimal (Por ejemplo, 0,04 = ± 4)

Para obtener el número de sujetos por carrera se sacó el porcentaje que representa cada carrera en la población total, quedando la muestra compuesta de la siguiente manera:

FACULTAD	POBLACIÓN	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN TOTAL	NÚMERO DE SUJETOS SELECCIONADOS POR CARRERA
Ciencias Ambientales y Agrícolas	18	5%	9
Ciencias Económicas y Empresariales	190	52%	96
Ciencias Jurídicas y Sociales	64	18%	35
Ingeniería	90	25%	47
TOTAL	362	100%	187

3.2 Instrumento

El instrumento utilizado fue una escala tipo Likert la cual constaba de 47 ítems (ver anexo 1), a través de la cual se midió el conocimiento que tienen los jóvenes acerca de los indicadores de violencia contra la mujer: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia patrimonial o económica. Se midió en un puntaje de 0 a 7, donde 0 es totalmente en desacuerdo y 7 es totalmente de acuerdo.

La escala incluye ítems de las siguientes categorías:

Conocimientos generales de violencia contra la mujer	8 ítems
Conocimiento de violencia psicológica	16 ítems
Conocimiento de violencia física	8 ítems
Conocimiento de violencia sexual	7 ítems
Conocimiento de violencia patrimonial o económica	8 ítems

(Ver anexo 2)

Para la calificación del instrumento el 0 (totalmente en desacuerdo) se refiere a que el sujeto tiene mayor conocimiento y 7 (totalmente de acuerdo) que el sujeto no tiene conocimiento alguno, de acuerdo a los indicadores de violencia contra la mujer.

El instrumento fue sujeto a un proceso de validación por parte de expertos y expertas en la construcción de instrumentos de medición objetiva y que tienen conocimiento acerca del tema de investigación.

Se aplicó el instrumento a los estudiantes seleccionados para la muestra en el Campus Universitario. El instrumento fue sometido a un análisis de confiabilidad, midiendo Alfa de Cronbach.

3.3 Procedimiento

- Selección del tema de tesis
- Aprobación del tema de tesis
- Revisión de referencias bibliográficas
- Realización del anteproyecto de tesis
- Aprobación de anteproyecto de tesis
- Realización de instrumento
- Validación del instrumento
- Aplicación del instrumento a la muestra seleccionada
- Análisis y discusión de resultados
- Formulación de conclusiones, recomendaciones e informe final.

3.4 Diseño

El presente estudio es de tipo descriptivo, según Hernández, Fernández y Baptista (2006) “el estudio descriptivo busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. El estudio descriptivo describe tendencias de un grupo o población. (pp. 102-103)

3.5 Metodología estadística

Para la presente investigación se utilizó una distribución de frecuencias que según Fernández et.al. (2006) es un conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías. Así mismo, la distribución de frecuencias se complementó con los porcentajes respectivos a cada categoría.

También se utilizaron las siguientes medidas de estadística descriptiva (Hernández, et.al., 2006):

- Media: es el promedio aritmético de una distribución y es la medida de tendencia central. La fórmula para encontrarla es:
- Mediana: es el valor que divide la distribución por la mitad. La mediana refleja la posición intermedia de la distribución.
- Moda: Es la categoría o puntuación que se presenta con mayor frecuencia.
- Desviación estándar: Es el promedio de desviación de las puntuaciones con respecto a la media que se expresa en las unidades originales de medición de la distribución.

$$X = \frac{X1 + X2 + X3}{N}$$

- Correlación de Pearson: El coeficiente de correlación expresa en qué grado los sujetos están ordenados de la misma manera en dos variables simultáneamente. (Morales, 2007).

- Alfa de Cronbach: para establecer la fiabilidad del instrumento utilizado.
- Análisis de varianza: para determinar si existe diferencia entre cada una de las carreras.

IV RESULTADOS

A continuación se presentan las tablas de los resultados que muestran el grado de conocimiento que tienen jóvenes estudiantes acerca de la violencia contra la mujer.

La tabla 1 muestra el análisis de fiabilidad del instrumento que se utilizó.

Luego se presentan las tablas 2 y 3 que muestran las frecuencias y las medidas de tendencia central, respectivamente. Las frecuencias sirven para determinar cuántas personas contestaron a cada una de las posibles respuestas de cada ítem.

En la tabla 4 se muestran la clasificación de puntaje total según el rango del mismo, con lo cual se pudo establecer un puntaje para el instrumento y así, posteriormente determinar en qué rango se situaban los sujetos para determinar su nivel de conocimiento general. Luego, en la tabla 5, se muestran las frecuencias y el porcentaje de los sujetos según el puntaje total obtenido.

A continuación se encuentra la tabla 6 donde se muestra la estadística descriptiva por cada uno de los indicadores de violencia contra la mujer.

Así mismo, en la tabla 7 se muestra el análisis de la correlación de Pearson, para determinar si existe o no diferencia estadísticamente significativa por edad de los sujetos.

Por último, en las tablas 8 y 9 se muestra el análisis de varianza del instrumento de conocimiento de violencia contra la mujer, en el cual se determina si existe diferencia entre cada una de las carreras.

TABLA 1 ALFA DE CRONBACH

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.948	.951	47

Anastasi y Urbina, (1998) consideran que para que un coeficiente de confiabilidad se considere deseable debe caer entre 0.80 y 0.90. Con esto se puede determinar que el instrumento posee un buen coeficiente de confiabilidad y que puede ser utilizada de manera confiable para la presente investigación.

TABLA 2 FRECUENCIAS

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	TOTAL
1	Por su seguridad es bueno que un hombre acompañe siempre a la mujer.	11	6	7	25	32	61	45	187
2	Cuando un hombre le pega a un objeto, sólo se está desahogando, no le está haciendo ningún daño a la mujer.	33	22	36	37	21	20	18	187
3	El hombre puede ver a las mujeres con deseo cuando quiera.	49	37	31	32	19	10	9	187
4	Las mujeres golpeadas se quedan con su pareja porque les gusta que les peguen.	86	41	16	18	17	4	5	187
5	Es mejor que los bienes estén a nombre del hombre.	55	39	13	63	8	3	6	187
6	La obligación de la mujer es estar en casa.	94	44	16	21	8	0	4	187
7	Si una mujer dejó sus estudios al unirse en pareja, es mejor que no los retome.	131	34	7	3	2	2	8	187
8	No es necesario estar dando demostraciones de cariño todo el tiempo.	33	33	35	28	22	25	11	187
9	Durante las relaciones sexuales, el hombre puede hacer lo que quiera a su mujer, aunque a ella no le agrade.	112	50	7	9	6	1	2	187
10	La mujer es la que hace que el hombre pierda la paciencia por no hacer bien las cosas.	69	45	21	30	10	4	8	187
11	Muchas mujeres prefieren aguantar los golpes porque no tienen independencia económica.	33	18	12	23	53	30	18	187
12	Una mujer aguanta los golpes por amor.	72	36	12	30	21	9	7	187
13	Aunque una mujer sea maltratada, debe permanecer en su hogar por el bienestar de sus hijos.	103	43	11	14	14	0	2	187
14	Las actividades que un hombre realiza generalmente son más importantes que lo que hace la mujer.	100	44	14	19	5	4	1	187
15	Muchas veces es la misma mujer la que provoca al hombre.	37	39	20	35	33	11	12	187
16	El marido es el responsable de la familia por lo que la mujer debe obedecer.	83	47	15	27	9	2	4	187
17	Los hombres corrigen a las mujeres por su bien.	74	37	17	30	14	5	10	187
18	A veces cuando una mujer dice que no quiere tener relaciones sexuales, lo hace para verse interesante, pero en realidad quiere decir sí.	55	33	28	38	20	8	5	187
19	En ocasiones una bofetada puede ser necesaria.	122	27	7	10	11	4	6	187

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	TOTAL
20	Es mejor que la mujer no trabaje.	99	36	16	21	9	3	3	187
21	Si una mujer no quiere que la volteen a ver o le digan cosas que no se vista de forma provocativa	28	22	19	24	28	30	36	187
22	Está mal que una mujer se vea superior al hombre frente a los demás	69	31	15	38	14	12	8	187
23	Una mujer debe escoger entre su pareja y sus amigos o familia.	96	40	14	18	4	9	6	187
24	Las mujeres necesitan a alguien superior y más fuerte que ellas.	72	45	10	26	17	6	11	187
25	Es necesario celar a la pareja, de esta forma se le demuestra amor.	75	36	17	27	22	10	0	187
26	La mujer debe estar dispuesta para complacer a su marido	46	32	27	22	41	12	7	187
27	Muchas mujeres provocan deliberadamente al hombre para que pierdan el control.	51	30	16	42	29	13	6	187
28	El dinero de casa debe ser manejado por el hombre.	58	43	24	38	11	9	4	187
29	El marido debe decirle a la mujer que no se ve bien, que se arregle o que se vista mejor.	44	29	24	31	28	22	9	187
30	Por naturaleza el hombre es superior a la mujer.	88	42	13	23	7	9	5	187
31	Si la mujer tiene su propia familia no tiene porqué estar visitando a sus padres todo el tiempo, su prioridad son su marido e hijos.	85	39	20	12	17	9	5	187
32	Si la mujer no complace a su marido es muy probable que él se busque a otra mujer.	51	33	15	19	34	22	13	187
33	Cuando un hombre le pega a una mujer, ella sabrá por qué lo hizo.	97	45	5	20	13	6	1	187
34	Si el hombre es el único que aporta dinero a la casa, la mujer debe vivir supeditada a él	89	55	7	17	10	6	3	187
35	Una mujer no debe hablar con otro hombre si tiene pareja.	80	54	17	15	10	5	6	187
36	La mujer debe tener la comida en punto para cuando el marido regrese a casa	71	41	22	26	16	8	3	187
37	En una pareja no está bien que una mujer tenga un mejor puesto profesional que un hombre.	108	38	6	22	4	5	4	187
38	A veces es necesario pegarle a la mujer para demostrar quién manda.	142	21	8	7	4	5	0	187
39	Si la mujer trabaja, es mejor que le dé el dinero a su marido para que él decida cómo gastarlo.	115	40	14	8	6	3	1	187
40	Es mejor si la mujer se queda en casa para hacerse cargo del hogar y los niños.	70	36	22	24	17	10	8	187
41	El hombre no debe decirle a la mujer cuánto gana, ella no tiene porqué saberlo.	90	40	8	21	12	7	9	187
42	La mujer siempre debe salir con su pareja, no se ve bien que salga sola.	56	43	30	26	15	9	8	187

43	Una mujer no debe llevarle la contraria a su marido.	77	50	11	26	10	6	7	187
44	Las mujeres malgastan el dinero, por eso se les debe limitar.	58	40	22	25	25	9	8	187
45	Los hombres son más inteligentes que las mujeres.	106	33	6	32	5	3	2	187
46	Aunque a una mujer no le guste lo que su marido hace durante las relaciones sexuales, ella debe complacerlo.	105	41	14	18	3	1	5	187
47	Es normal que en una pareja se insulte o maltrate a la mujer.	131	27	7	15	6	1	0	187

TABLA 3 MEDIA, MEDIANA, MODA, DESVIACIÓN ESTÁNDAR, MÍNIMO Y MÁXIMO

		MEDIA	MEDIANA	MODA	MÍNIMO	MÁXIMO	DESVIACIÓN
1	Por su seguridad es bueno que un hombre acompañe siempre a la mujer.	5.27	6	6	1	7	1.657
2	Cuando un hombre le pega a un objeto, sólo se está desahogando, no le está haciendo ningún daño a la mujer.	3.66	4	4	1	7	1.887
3	El hombre puede ver a las mujeres con deseo cuando quiera.	3.01	3	1	1	7	1.758
4	Las mujeres golpeadas se quedan con su pareja porque les gusta que les peguen.	2.31	2	1	1	7	1.636
5	Es mejor que los bienes estén a nombre del hombre.	2.80	2	4	1	7	1.589
6	La obligación de la mujer es estar en casa.	2.04	1	1	1	7	1.402
7	Si una mujer dejó sus estudios al unirse en pareja, es mejor que no los retome.	1.66	1	1	1	7	1.426
8	No es necesario estar dando demostraciones de cariño todo el tiempo.	3.49	3	3	1	7	1.850
9	Durante las relaciones sexuales, el hombre puede hacer lo que quiera a su mujer, aunque a ella no le agrada.	1.71	1	1	1	7	1.180
10	La mujer es la que hace que el hombre pierda la paciencia por no hacer bien las cosas.	2.52	2	1	1	7	1.660
11	Muchas mujeres prefieren aguantar los golpes porque no tienen independencia económica.	4.11	5	5	1	7	1.95
12	Una mujer aguanta los golpes por amor.	2.72	2	1	1	7	1.82
13	Aunque una mujer sea maltratada, debe permanecer en su hogar por el bienestar de sus hijos.	1.94	1	1	1	7	1.36
14	Las actividades que un hombre realiza generalmente son más importantes que lo que hace la mujer.	1.94	1	1	1	7	1.31
15	Muchas veces es la misma mujer la que provoca al hombre.	3.37	3	2	1	7	1.82
16	El marido es el responsable de la familia por lo que la mujer debe obedecer.	2.22	2	1	1	7	1.48
17	Los hombres corrigen a las mujeres por su bien.	2.61	2	1	1	7	1.79
18	A veces cuando una mujer dice que no quiere tener relaciones sexuales, lo hace para verse interesante, pero en realidad quiere decir sí.	2.89	3	1	1	7	1.67
19	En ocasiones una bofetada puede ser necesaria.	1.91	1	1	1	7	1.60
20	Es mejor que la mujer no trabaje.	2.07	1	1	1	7	1.47
21	Si una mujer no quiere que la volteen a ver o le digan cosas que no se vista de forma provocativa	4.26	5	7	1	7	2.09

		MEDIA	MEDIANA	MODA	MINIMO	MAXIMO	DESVIACION
22	Está mal que una mujer se vea superior al hombre frente a los demás	2.81	2	1	1	7	1.84
23	Una mujer debe escoger entre su pareja y sus amigos o familia.	2.17	1	1	1	7	1.65
24	Las mujeres necesitan a alguien superior y más fuerte que ellas.	2.64	2	1	1	7	1.84
25	Es necesario celar a la pareja, de esta forma se le demuestra amor.	2.55	2	1	1	6	1.643
26	La mujer debe estar dispuesta para complacer a su marido	3.24	3	1	1	7	1.813
27	Muchas mujeres provocan deliberadamente al hombre para que pierdan el control.	3.17	3	1	1	7	1.796
28	El dinero de casa debe ser manejado por el hombre.	2.70	2	1	1	7	1.615
29	El marido debe decirle a la mujer que no se ve bien, que se arregle o que se vista mejor.	3.39	3	1	1	7	1.887
30	Por naturaleza el hombre es superior a la mujer.	2.28	2	1	1	7	1.656
31	Si la mujer tiene su propia familia no tiene porqué estar visitando a sus padres todo el tiempo, su prioridad son su marido e hijos.	2.38	2	1	1	7	1.717
32	Si la mujer no complace a su marido es muy probable que él se busque a otra mujer.	3.37	3	1	1	7	2.037
33	Cuando un hombre le pega a una mujer, ella sabrá por qué lo hizo.	2.09	1	1	1	7	1.500
34	Si el hombre es el único que aporta dinero a la casa, la mujer debe vivir supeditada a él	2.11	2	1	1	7	1.507
35	Una mujer no debe hablar con otro hombre si tiene pareja.	2.25	2	1	1	7	1.581
36	La mujer debe tener la comida en punto para cuando el marido regrese a casa	2.52	2	1	1	7	1.627
37	En una pareja no está bien que una mujer tenga un mejor puesto profesional que un hombre.	1.97	1	1	1	7	1.499
38	A veces es necesario pegarle a la mujer para demostrar quién manda.	1.53	1	1	1	6	1.165
39	Si la mujer trabaja, es mejor que le dé el dinero a su marido para que él decida cómo gastarlo.	1.73	1	1	1	7	1.215
40	Es mejor si la mujer se queda en casa para hacerse cargo del hogar y los niños.	2.70	2	1	1	7	1.810
41	El hombre no debe decirle a la mujer cuánto gana, ella no tiene porqué saberlo.	2.37	2	1	1	7	1.798
42	La mujer siempre debe salir con su pareja, no se ve bien que salga sola.	2.79	2	1	1	7	1.725
43	Una mujer no debe llevarle la contraria a su marido.	2.40	2	1	1	7	1.677
44	Las mujeres malgastan el dinero, por eso se les debe limitar.	2.88	2	1	1	7	1.801
45	Los hombres son más inteligentes que las mujeres.	2.01	1	1	1	7	1.435
46	Aunque a una mujer no le guste lo que su marido hace durante las relaciones sexuales, ella debe complacerlo.	1.91	1	1	1	7	1.386
47	Es normal que en una pareja se insulte o maltrate a la mujer.	1.61	1	1	1	6	1.137

Como se puede ver en las tablas anteriores, las frecuencias y las medias muestran que en general los jóvenes tienen buen conocimiento acerca de la violencia contra la mujer. La mayoría de jóvenes respondieron en varios de los ítems no estar de acuerdo con los ítems propuestos, lo cual demuestra que su nivel de conocimiento no es bajo.

Existen excepciones, el ítem 1 tuvo una frecuencia de 138 sujetos, lo que representa un porcentaje de 73.8% (ver anexo 3), en el cual respondieron estar de acuerdo. Así mismo, obtuvo una media de 5.27. El ítem se refiere a la violencia psicológica, más específicamente en el control. En su mayoría los jóvenes consideran que es necesario que una mujer siempre salga acompañada de un hombre por su seguridad.

En el ítem 21, 94 jóvenes contestaron estar de acuerdo. Éste ítem obtuvo una media de 4.26. El ítem se refiere a que si una mujer no desea que la volteen a ver o le digan cosas que no se vista de forma provocativa. El ítem pertenece a la violencia sexual y lo que refleja es el responsabilizar a la mujer en lo que le suceda por ser ella la que provoca al hombre, dejando de lado el respeto que deben ejercer, siendo ellos responsables del mismo.

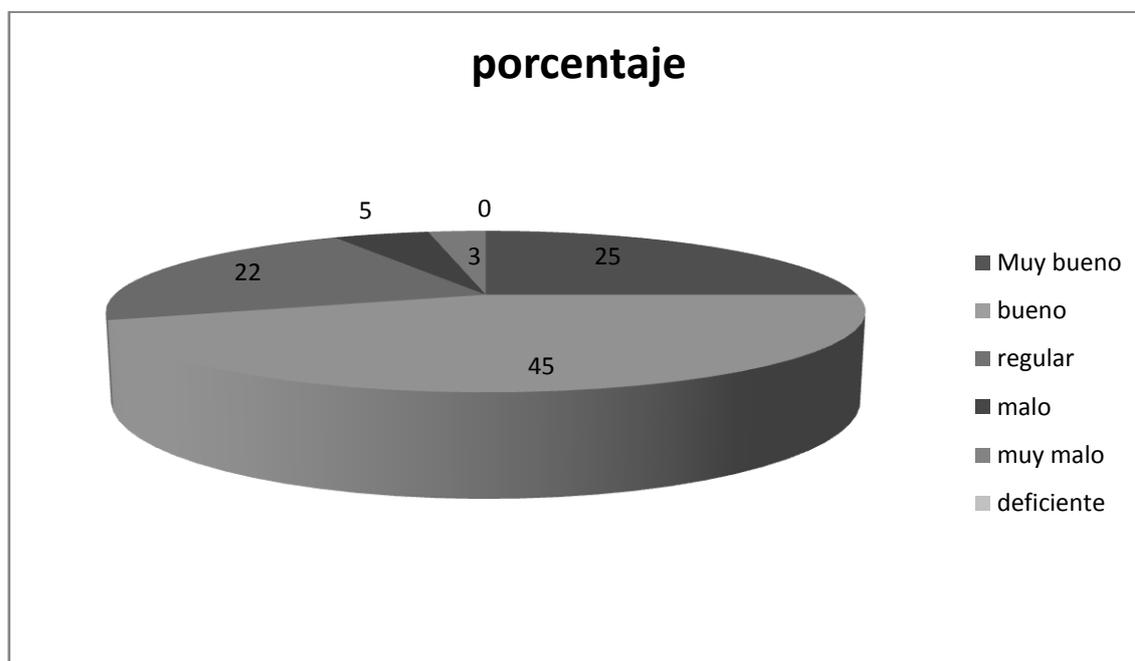
TABLA 4
RANGOS Y CLASIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO TOTAL

PUNTEO	CLASIFICACIÓN
De 47 a 94	Muy bueno
De 95 a 141	Bueno
De 142 a 188	Regular
De 189 a 235	Malo
De 236 a 282	Muy malo
De 283 a 320	Deficiente

TABLA 5
FRECUENCIAS Y PORCENTAJES DE LOS RESULTADOS TOTALES DE
CONOCIMIENTO

CALIFICACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy bueno	47	25
Bueno	84	45
Regular	42	22
Malo	9	5
Muy malo	5	3
Deficiente	0	0
TOTAL	187	100

GRAFICA 1
PORCENTAJE DE RESULTADOS TOTALES DE CONOCIMIENTO



En las tablas anteriores se muestra la frecuencia y el porcentaje obtenido de acuerdo al puntaje total que podían obtener en el instrumento el cual era un cuestionario compuesto por 47 items. Como se puede observar en la gráfica 1 un 45% de los jóvenes tienen un buen conocimiento de violencia contra la mujer. Asimismo un 25% tiene un muy buen conocimiento de la violencia contra

la mujer. Si analizamos los dos resultados, se observa que un 70% de los sujetos poseen buen conocimiento de la violencia contra la mujer.

Aunque en general los resultados demuestran que los jóvenes poseen buen conocimiento de la violencia contra la mujer, cabe mencionar que todavía existe un porcentaje de hombres, que aunque es bajo, un 8% tiene un conocimiento malo en lo que se refiere a violencia contra la mujer.

TABLA 6
MEDIAS POR INDICADOR Y CARRERA UNIVERSITARIA DE VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER

		N	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Violencia general	Jurídicas	35	17.6857	8.42884	8.00	43.00
	Económicas	96	18.6354	9.11115	8.00	40.00
	Ingeniería	47	20.9149	7.30643	8.00	33.00
	Agrícolas	9	19.2222	6.57225	10.00	31.00
	Total	187	19.0588	8.47144	8.00	43.00
Violencia psicológica	Jurídicas	35	38.9143	13.92917	20.00	66.00
	Económicas	96	43.9167	16.01556	16.00	97.00
	Ingeniería	47	45.7021	10.16583	27.00	76.00
	Agrícolas	9	48.8889	14.90339	30.00	75.00
	Total	187	43.6684	14.43030	16.00	97.00
Violencia sexual	Jurídicas	35	15.1714	5.95812	6.00	29.00
	Económicas	96	17.1875	6.49585	6.00	34.00
	Ingeniería	47	19.9574	6.01071	6.00	36.00
	Agrícolas	9	16.8889	6.09189	7.00	28.00
	Total	187	17.4920	6.41769	6.00	36.00
Violencia física	Jurídicas	35	16.3714	5.95120	8.00	36.00
	Económicas	96	18.3229	8.88226	8.00	43.00
	Ingeniería	47	19.3617	7.26344	8.00	38.00
	Agrícolas	9	17.5556	5.98145	8.00	27.00
	Total	187	18.1818	7.89645	8.00	43.00
Violencia patrimonial	Jurídicas	35	17.7143	6.10001	8.00	34.00
	Económicas	96	20.9167	9.51527	8.00	51.00
	Ingeniería	47	21.7234	6.82292	8.00	41.00
	Agrícolas	9	26.2222	9.14847	14.00	39.00
	Total	187	20.7754	8.46135	8.00	51.00

Como se puede observar en la tabla anterior, los jóvenes poseen un buen conocimiento de la violencia contra la mujer en general, y principalmente en la violencia física, sexual y patrimonial, ya que las medias se encuentran entre 1 y 2, lo cual indica que respondieron no estar de acuerdo con lo propuesto en los ítems.

No así en la violencia psicológica, ya que la medias más altas pertenecen a este indicador, en algunos de los ítems incluso se situó en 4, lo cual se refiere a no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Esta respuesta lo que indica es que no tienen una postura al respecto, por lo que podemos decir que no saben identificar si lo ítems presentados corresponden o no a situaciones de violencia contra la mujer.

Es interesante resaltar que las medias más bajas en todos los indicadores las poseen los estudiantes de Ciencias Jurídicas, lo que implica que estos estudiantes son los que más conocimiento tienen con respecto a la violencia contra la mujer.

TABLA 7
CORRELACIÓN POR EDAD

Edad	Correlación de Pearson	Edad
	Sig. (bilateral)	1
	N	187
Violencia general	Correlación de Pearson	.017
	Sig. (bilateral)	.813
	N	187
Violencia psicológica	Correlación de Pearson	-.077
	Sig. (bilateral)	.294
	N	187
Violencia sexual	Correlación de Pearson	-.092
	Sig. (bilateral)	.210
	N	187
Violencia física	Correlación de Pearson	-.075
	Sig. (bilateral)	.310
	N	187
Violencia patrimonial	Correlación de Pearson	-.059
	Sig. (bilateral)	.424
	N	187

El coeficiente de correlación expresa en qué grado los sujetos están ordenados de la misma manera en dos variables simultáneamente. (Morales, 2007).

El coeficiente de correlación puede variar de -1 significando que existe correlación negativa y +1 que existe correlación positiva.

Como se puede observar en la tabla 7, para analizar la correlación por edad se utilizó la correlación de Pearson y se puede establecer que ninguna correlación

fue estadísticamente significativa entre la variable edad y cada uno de los indicadores de violencia. Con estos resultados se puede decir que la variable edad no tiene ninguna relación con el conocimiento de los indicadores de violencia.

TABLA 8
ANALISIS DE VARIANZA DEL INSTRUMENTO DE CONOCIMIENTO
DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Violencia general	Inter-grupos	245.355	3	81.785	1.142	.333
	Intra-grupos	13102.998	183	71.601		
	Total	13348.353	186			
Violencia psicológica	Inter-grupos	1236.649	3	412.216	2.012	.114
	Intra-grupos	37494.795	183	204.890		
	Total	38731.444	186			
Violencia sexual	Inter-grupos	486.338	3	162.113	4.135	.007
	Intra-grupos	7174.400	183	39.204		
	Total	7660.738	186			
Violencia física	Inter-grupos	185.584	3	61.861	.992	.398
	Intra-grupos	11412.234	183	62.362		
	Total	11597.818	186			
Violencia patrimonial	Inter-grupos	639.131	3	213.044	3.075	.029
	Intra-grupos	12677.436	183	69.276		
	Total	13316.567	186			

El parámetro utilizado para definir si existe diferencia estadísticamente significativa es si la significancia es menor a 0.05.

Como se puede observar en la tabla anterior, se encuentra que en lo que se refiere a violencia sexual y violencia patrimonial existe una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos. En la tabla siguiente se analizará entre qué carreras existe dicha diferencia.

TABLA 9
COMPARACIONES MÚLTIPLES POR CARRERA

Variable dependiente	(I) Facultad	(J) Facultad	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
Violencia general	Jurídicas	Económicas	-.94970	1.67081	.956
		Ingeniería	-3.22918	1.88923	.406
		Agrícolas	-1.53651	3.16250	.971
	Económicas	Jurídicas	.94970	1.67081	.956
		Ingeniería	-2.27948	1.50641	.516
		Agrícolas	-.58681	2.94983	.998
	Ingeniería	Jurídicas	3.22918	1.88923	.406
		Económicas	2.27948	1.50641	.516
		Agrícolas	1.69267	3.07882	.959
	Agrícolas	Jurídicas	1.53651	3.16250	.971
		Económicas	.58681	2.94983	.998
		Ingeniería	-1.69267	3.07882	.959
Violencia psicológica	Jurídicas	Económicas	-5.00238	2.82635	.374
		Ingeniería	-6.78784	3.19583	.215
		Agrícolas	-9.97460	5.34972	.327
	Económicas	Jurídicas	5.00238	2.82635	.374
		Ingeniería	-1.78546	2.54826	.921
		Agrícolas	-4.97222	4.98997	.803
	Ingeniería	Jurídicas	6.78784	3.19583	.215
		Económicas	1.78546	2.54826	.921
		Agrícolas	-3.18676	5.20815	.945
	Agrícolas	Jurídicas	9.97460	5.34972	.327
		Económicas	4.97222	4.98997	.803
		Ingeniería	3.18676	5.20815	.945

Variable dependiente	(I) Facultad	(J) Facultad	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
Violencia Sexual	Económicas	Ingeniería	Límite inferior	Límite superior	Límite inferior
			-4.78602(*)	1.39795	.010
		Agrícolas	-1.71746	2.34012	.910
			Jurídicas	2.01607	1.23633
		Ingeniería	-2.76995	1.11468	.107
			Agrícolas	.29861	2.18276
	Agrícolas	Jurídicas	4.78602(*)	1.39795	.010
			Económicas	2.76995	1.11468
		Agrícolas	3.06856	2.27820	.613
			Jurídicas	1.71746	2.34012
		Económicas	-2.9861	2.18276	.999
			Ingeniería	-3.06856	2.27820

Violencia física	Jurídicas	Económicas	-1.95149	1.55929	.668
		Ingeniería	-2.99027	1.76313	.413
		Agrícolas	-1.18413	2.95142	.984
	Económicas	Jurídicas	1.95149	1.55929	.668
		Ingeniería	-1.03879	1.40586	.909
		Agrícolas	.76736	2.75295	.994
	Ingeniería	Jurídicas	2.99027	1.76313	.413
		Económicas	1.03879	1.40586	.909
		Agrícolas	1.80615	2.87332	.941
	Agrícolas	Jurídicas	1.18413	2.95142	.984
		Económicas	-.76736	2.75295	.994
		Ingeniería	-1.80615	2.87332	.941

Variable dependiente	(I) Facultad	(J) Facultad	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
Violencia patrimonial	Jurídicas	Económicas	-3.20238	1.64345	.288
		Ingeniería	-4.00912	1.85829	.203
		Agrícolas	-8.50794	3.11072	.061
	Económicas	Jurídicas	3.20238	1.64345	.288
		Ingeniería	-.80674	1.48175	.961
		Agrícolas	-5.30556	2.90154	.345
	Ingeniería	Jurídicas	4.00912	1.85829	.203
		Económicas	.80674	1.48175	.961
		Agrícolas	-4.49882	3.02841	.532
	Agrícolas	Jurídicas	8.50794	3.11072	.061
		Económicas	5.30556	2.90154	.345
		Ingeniería	4.49882	3.02841	.532

En la tabla anterior se muestra la comparación múltiple por carrera. Como se puede observar en la mayoría no existe una diferencia estadísticamente significativa. En el indicador de violencia sexual existe una diferencia significativa entre las facultades de Ciencias Jurídicas e Ingeniería, siendo la facultad de Ingeniería quien presenta menor conocimiento. Asimismo, se encuentra una diferencia estadísticamente significativa en la violencia patrimonial entre las facultades de Ciencias Jurídicas y Ciencias Agrícolas, siendo la facultad de Agrícolas quien presenta menor conocimiento en éste rubro.

V DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A continuación se exponen de manera analítica los resultados obtenidos en la presente investigación.

En Santiago de Cuba, García, Carmona, Doporto, Corral, Villalobos y López (2005) realizaron una investigación con el objetivo de identificar la incidencia y prevalencia de la violencia contra la mujer tanto física como psicológica y sexual por la pareja dentro del ámbito universitario. Según los resultados obtenidos el 94% de mujeres han sufrido alguna vez violencia en sus diferentes tipos, en sus relaciones de pareja. Esto se puede contrastar con los resultados obtenidos en la presente investigación en la cual los jóvenes universitarios presentan un nivel bueno de conocimiento acerca de la violencia contra la mujer, aunque esto no signifique que no la ejerzan, ya que según la percepción de la mujer en Cuba, sí son objeto de violencia por parte de sus parejas jóvenes universitarios.

En México, Mendoza, De Jesús, García, Martínez, Sánchez y Reyes (2006), realizaron un estudio con el objetivo de identificar los conocimientos y las actitudes sobre la violencia de género en personal de enfermería. Llegaron a la conclusión que el 92.6% del personal tenían un conocimiento nulo o bajo acerca de la violencia de género. Contrario a los resultados obtenidos en la presente investigación en la cual el 8% de los jóvenes estudiantes presentan un nivel bajo de conocimiento acerca de la violencia contra la mujer, por lo que se puede inferir que el nivel educativo puede tener cierta influencia en el conocimiento acerca del tema.

Según Hirigoyen (2006) por medio de los golpes, se pretende marcar el cuerpo. Es la marca del dominio, la huella que permite leer en el cuerpo la aceptación de la sumisión. Según los resultados obtenidos los jóvenes tienen un muy buen conocimiento acerca de la violencia física, en casi todos los ítems relacionados a éste indicador contestaron no estar de acuerdo con ninguna forma de violencia física. Cabe mencionar que un 75.9% contestaron estar totalmente en desacuerdo con pegarle a la mujer para demostrar quién manda. Así mismo, es

interesante ver que aunque no es significativo, un 2.8% correspondiente a 5 jóvenes están de acuerdo con pegarle a la mujer. Aunque la prevalencia sea poca, estos 5 sujetos seguirán ejerciendo la violencia y educando en esta línea a futuras generaciones.

Se habla de violencia psicológica cuando una persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser otra persona. Estas palabras o gestos tienen por objetivo desestabilizar o herir al otro. La violencia psicológica es negar al otro y considerarlo como objeto. Hirigoyen (2006). Según Pérez y Hernández (2008), la violencia psicológica, como forma encubierta de agresión y coerción, por lo poco observable y comprobable de sus secuelas se hace difícil su detección. Esto se puede contrastar con los resultados obtenidos, ya que los jóvenes no reconocen este tipo de violencia. La media en este indicador fue de 4, lo cual corresponde a la respuesta ni de acuerdo ni en desacuerdo. Este tipo de respuesta indica que los jóvenes no tienen una postura al respecto, y no logran definir si son o no violencia las diferentes situaciones que se presentan en el cuestionario, lo cual indica una falta de conocimiento al respecto.

El aislamiento se refiere a aislar a la mujer progresivamente de su familia, amigos, impedir que trabaje, que tenga vida social, Hirigoyen (2006). En lo que se refiere a los ítems que indicaban violencia psicológica por medio del aislamiento, un 29.9% no están de acuerdo con que la mujer deba escoger entre su pareja y su familia o amigos. A pesar de esto, existe un 16.8% que están de acuerdo con éste ítem, por lo que, aunque sutilmente, ejercen este tipo de violencia, esta pueda pasar desapercibida.

En el ítem que se refiere a que es mejor que la mujer se quede en casa para hacerse cargo del hogar y los hijos un 68% no están de acuerdo con ello. Aún así, existe un 18.7% que está de acuerdo con ello, por lo que se puede decir que todavía existe la creencia que la mujer debe estar en casa y es la única encargada del hogar y los hijos.

El control, que es parte de la violencia psicológica, consiste en vigilar a alguien con la intención de dominarlo y mandarlo. El ítem 1 se refería a esto, señalando

que por su seguridad siempre es bueno que un hombre acompañe a la mujer cuando sale. En total un 74.2% (ver anexo 2) respondieron estar entre algo de acuerdo y totalmente de acuerdo. Con esto se hace evidente que los jóvenes creen que es su deber proteger a la mujer.

Hirigoyen (2006) señala que dar portazos, romper objetos, manifestar el mal humor constituyen actos por intimidación. En el ítem 2 se menciona que cuando un hombre le pega a un objeto sólo se está desahogando, no le está haciendo ningún daño a la mujer; en dicho ítem un total de 31.8% respondió entre algo de acuerdo y totalmente de acuerdo, con lo que se puede inferir que esta cantidad de estudiantes no tienen conocimiento de que realizar algo así es violencia psicológica por intimidación.

La violencia sexual se define en el *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Naciones Unidas (2008), como "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo". Una relación sexual no deseada suele permanecer silenciada porque forma parte del "deber conyugal", considerado todavía hoy como un derecho para el hombre y una obligación para la mujer. Como se hace evidente en el ítem 26 que menciona que una mujer debe estar dispuesta a complacer a su marido. Aunque la mayoría de jóvenes contestaron estar en desacuerdo con ello, existe un porcentaje alto que contestó estar algo de acuerdo, un 21.9%. Al estar de acuerdo con éste postulado, lo que indica es que los jóvenes desconocen que la mujer puede no tener deseos de tener relaciones sexuales, pero deben estar dispuestas para complacer al marido, con lo que se violenta a la mujer al no darle el derecho de elección.

El ítem 32 se refiere a que si una mujer no complace a su marido es muy probable que él se busque a otra mujer, con esto se responsabiliza a la mujer de la infidelidad del hombre dando por hecho que la mujer siempre debe estar dispuesta para complacer a su marido. Un 37.2% dijo estar entre algo de

acuerdo y totalmente de acuerdo, aunque el porcentaje de jóvenes que no están de acuerdo con ello es alto, el hecho de que 69 de ellos si lo estén refleja que en algún momento puede que violenten a la mujer de esta manera.

El ítem 21 menciona que si una mujer no desea que la volteen a ver o le digan cosas que no se vista de forma provocativa. Como menciona Russel, citado por Mullender (2000), la violencia sexual se refiere a la imposición por parte del hombre a tener cualquier clase de intimidad cuando la mujer no lo desea, es obligarla a realizar o soportar actos que no desea, o que encuentra degradantes o desagradables. En éste ítem un 50.3% dijo estar entre algo de acuerdo y totalmente de acuerdo, con lo que se puede ver que los jóvenes no conocen que ésta es una forma de violencia hacia la mujer, haciéndola a ella la responsable de lo que le suceda, sin hacerse ellos responsables de ejercer el respeto.

La violencia patrimonial se da cuando el agresor ejerce control, manipulación o chantaje a través de recursos económicos. En éste indicador de violencia contra la mujer los estudiantes muestran un muy buen conocimiento. En el único ítem que muestran poco conocimiento es el 11 con un 53.9% de jóvenes que contestaron entre algo de acuerdo y totalmente de acuerdo, el cual se refiere a que una mujer aguanta los golpes porque no tiene independencia económica. Aunque éste ítem va relacionado con la violencia física permite entender que es reconocido que en Guatemala el hombre tiene el poder a nivel económico y por eso la mujer debe estar supeditada a él e incluso soportar malos tratos y golpes.

Los resultados generales muestran que los jóvenes a quienes se les aplicó el instrumento tienen en promedio un muy buen conocimiento de la violencia contra la mujer. Al analizar los ítems individuales se hace evidente que en algunas áreas todavía es necesario reforzar los conocimientos de los mismos, principalmente en lo relacionado con la violencia de tipo psicológica.

VI CONCLUSIONES

- Según los resultados obtenidos en el cuestionario los jóvenes muestran tener un muy buen conocimiento acerca de la violencia contra la mujer. En los resultados totales por puntaje un 70% muestra un buen conocimiento de la violencia contra la mujer.
- Solo un 8% muestra tener un bajo conocimiento de la violencia contra la mujer.
- La mayoría tiene buen conocimiento en los diferentes indicadores de violencia contra la mujer específicamente en violencia general, violencia física, violencia sexual y violencia patrimonial.
- En lo que se refiere a violencia psicológica, los jóvenes muestran tener poco conocimiento, debido a que la media se encontró en 4, lo cual se refiere a que no están de acuerdo ni en desacuerdo, con lo que se concluye que los jóvenes no tienen una postura al respecto y no logran identificar de manera clara la violencia de este tipo.
- En el ítem que se refiere a que la mujer siempre debe salir acompañada por su seguridad, muestran poco conocimiento, ya que contestaron en su mayoría estar de acuerdo, con un 74.2%.
- En el ítem que se refiere a que si la mujer no desea que la volteen a ver o le digan cosas no debe vestirse de forma provocativa, un 50.3% dijo estar entre algo de acuerdo y totalmente de acuerdo, lo cual indica que no tienen conocimiento suficiente al respecto.
- Cabe mencionar que aunque es muy poco, en el ítem 19 que plantea que en ocasiones una bofetada puede ser necesaria un 11.4% contestó entre algo de acuerdo y totalmente de acuerdo, con lo que se puede decir que todavía hay jóvenes propensos a ejercer la violencia.

- En cuanto al conocimiento por edad no se encontró una diferencia estadísticamente significativa.
- En lo que se refiere a la diferencia por carreras se encontró que existe una diferencia estadísticamente significativa en el indicador de violencia sexual entre los jóvenes de las carreras de Ciencias Jurídicas e Ingeniería, siendo la Facultad de Ciencias Jurídicas la que presenta mayor conocimiento. Así mismo se encontró una diferencia estadísticamente significativa en el indicador de violencia patrimonial entre las carreras de Ciencias Jurídicas y Ciencias Agrícolas, siendo la Facultad de Ciencias Jurídicas la que presenta mayor conocimiento.

VII RECOMENDACIONES

- Se recomienda que se indague en el conocimiento de la violencia psicológica, debido a que es esta la que más se les dificulta reconocer, y es la que en algún momento puede llegar a dar pie a que aparezcan los otros tipos de violencia.
- Se recomienda que en algún curso universitario se pueda abordar el tema de la violencia contra la mujer, no desde la perspectiva de falta de conocimiento, sino de la perspectiva de la responsabilidad que cada uno tiene en sus manos para poder erradicarla. (Ver anexo 4)
- Se recomienda que se les brinde a los jóvenes capacitaciones y talleres en los cuales se les enseñe acerca de la violencia contra la mujer, identificarla y hacerse responsables de sus acciones.
- Se recomienda realizar investigaciones en otro tipo de muestras, como diferente edad y diferente nivel educativo, para indagar el conocimiento de la violencia contra la mujer.
- Se recomienda investigar en una muestra compuesta exclusivamente por mujeres para poder hacer una comparación entre el género femenino y el masculino.
- Seguir fomentando en los alumnos el conocimiento acerca de la violencia contra la mujer.

VIII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anastasi, A. y Urbina, S. (1998). *Test Psicológico*. (7ª ed.) México, D.F., México: Prentice Hall
- Armira, M. (2005). *Violencia domestica y depresion en la mujer*. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango, Guatemala.
- Batres, G. y Marengo, L. (1999). *Mujer No Estás Sola. Denuncia*. Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente ILANUD: Edita.
- Batres,G. (1999). *El lado oculto de la masculinidad*. (1era. Ed.). Costa Rica: ILANUD, Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica.
- Bolaños, V. (2006) *Evaluaciones de la ansiedad en víctimas de violencia intrafamiliar/violencia doméstica que presentan su denuncia en la oficina de atención a la víctima de la policia nacional civil, propuesta de intervención en crisis*. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Castillo, E. (2008) *Estrategias de afrontamiento de la ansiedad en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, atendidas por el programa de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar*. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Coordinadora Nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres (CONAPREVI). (2005) *Diagnóstico Nacional sobre la Atención Institucional a la problemática sobre Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres*. Guatemala: CONAPREVI.

- Figuroa, C. (2009). *Conocimiento que poseen las y los docentes de pre-primaria y primaria. Escuela El Canchón, Municipio de Fraijanes, acerca de las competencias educativas, propuestas por el nuevo Currículo*. Tesis inédta, Universidad Rafael Landívar.
- Fonseca, A. (2005). *Violencia doméstica y patrones de crianza*. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- García, L., Carmona, S., Doporto, B., Corral, S., Villalobos, R. y López, S. (2006) *Violencia contra la mujer universitaria en las relaciones de pareja*. Universidad de Santiago de Cuba. 108. 248-255
- Girón, M. (2006). *Programa galatea para incrementar la autoestima en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que presentan baja autoestima*. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Gracia, E; Herrero, J; Lila, M y Fuente, A. (2010). Percepciones y actitudes hacia la violencia de pareja en contra la mujer en inmigrantes latinoamericanos. *Intervención Psicosocial*. 19 (2). 135-144.
- Heise, L., Ellsberg, M. & Gottemoeller, M. (1999). *Para acabar con la violencia contra la mujer*. Washington: Editorial Universidad Johns Hopkins, Centro para la Salud y la Igualdad de los Sexos.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de Investigación*. (4ta. Ed) México: McGraw Hill.
- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres Maltratadas: Los mecanismos de la violencia en la pareja*. (1era. Ed.) Barcelona: Paidós.
- Kipen, A y Caterberg, M. (2006). *Maltrato, un permiso milenario: la violencia contra la Mujer*. (1era. Ed.) Barcelona: Gyersa.

- Marroquín, A. (2011) *Creencias irracionales de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar*. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar. Guatemala
- Mazariegos, A. (2007). *La utilidad de la terapia con enfoque de género empleada con mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar: una valoración sobre su aplicación*. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Méndez, P., Valdez, R., Viniegra, L., Rivera, L., Saslmerón, J. (2002) *Violencia contra la mujer: conocimiento y actitud del personal médico del instituto mexicano del seguro social de Morelos*. *Salud Pública de México*. 45 (6). 472-482
- Mendoza, M., De Jesús, Y., García, M., Martínez, G., Sánchez, R., Reyes., H. (2006) *Conocimiento y actitudes del personal de enfermería sobre la violencia de género*. *Perinatología y Reproducción Humana*. 20 (4) . 9-79
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2005). *Protocolo de Atención a víctimas de Violencia Sexual*. Guatemala. ASDI.
- Monroy, M. (2008) *Efectos de la violencia intrafamiliar en la autoestima de la mujer*. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Morales, P. (2007) *Estadística aplicada a las Ciencias Sociales: Correlación y Covarianza*. Universidad Pontificia Comillas. Madrid.
- Mullender, A. (2000). *La violencia doméstica: Una nueva visión de un viejo problema*. (3era. Ed.) Barcelona: Paidós.
- Naciones Unidas (2006). *Poner fin a la Violencia Contra la mujer: De las palabras a los Hechos*. (1era. Ed.) Publicación de las Naciones Unidas.

Naciones Unidas (2008) Disponible en red: www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm. Fecha de consulta: abril 2011.

Organización Panamericana de la Salud (2008) *Violencia contra la mujer*. Disponible en red: www.paho.org/spanish/dpm/gpp/gh/VAW.htm

Papalia, D.(1997). *Desarrollo humano*. México: McGraw-Hill.

Pérez, V y Hernández, Y. (2008) *La violencia de género, una forma encubierta de agresión*. La Habana, Cuba.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Guatemala: Hacia un Estado para el Desarrollo Humano*. Guatemala: PNUD

Rice, F. (1997). *Desarrollo humano, estudio del ciclo vital*. México: Prentice Hall.

Torres, M. (2001). *La Violencia en Casa*. México: Paidós.

Vázquez, F., Tones, A., Otero, P., Blanco, V. y López, M. (2010). *Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas*. *Psicothema*. 22 (2) 196-201

Walker, L. (1999). *Terapia para sobrevivientes de mujeres golpeadas*. Buenos Aires: Urano.

Walker, L. (1987). *La Teoría del Ciclo de Violencia en antología. Agresión física contra mujeres*. FUNCRESER. Costa Rica.

Walters R, Parke R.(1964) *Social motivation, dependency, and susceptibility to social influence*. En: Berkowitz L, ed. *Advances in experimental social psychology*. Vol. 1. Nueva York, NY, Academic Press, 231–276.

Violencia contra la mujer en Guatemala en cifras (2009). Disponible en red en: www.fire.or.cr. Fecha de consulta: abril 2011.

ANEXOS

ANEXO 1 CUESTIONARIO ACERCA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

EDAD: _____

CARRERA: _____

ESTADO CIVIL: _____

Instrucciones: A continuación se le presentan una serie de ítems, léalos cuidadosamente y en base a su propia percepción, marque con una X entre las opciones que se le presentan aquella que mejor se ajuste a lo que usted piensa al respecto, ya que no hay respuestas buenas ni malas. La información obtenida será utilizada para mi trabajo de tesis, con absoluta discreción.

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		1	2	3	4	5	6	7
1	Por su seguridad es bueno que un hombre acompañe siempre a la mujer.							
2	Cuando un hombre le pega a un objeto, sólo se está desahogando, no le está haciendo ningún daño a la mujer.							
3	El hombre puede ver a las mujeres con deseo cuando quiera.							
4	Las mujeres golpeadas se quedan con su pareja porque les gusta que les peguen.							
5	Es mejor que los bienes estén a nombre del hombre.							
6	La obligación de la mujer es estar en casa.							
7	Si una mujer dejó sus estudios al unirse en pareja, es mejor que no los retome.							
8	No es necesario estar dando demostraciones de cariño todo el tiempo.							
9	Durante las relaciones sexuales, el hombre puede hacer lo que quiera a su mujer, aunque a ella no le agrade.							
10	La mujer es la que hace que el hombre pierda la paciencia por no hacer bien las cosas.							
11	Muchas mujeres prefieren aguantar los golpes porque no tienen independencia económica.							
12	Una mujer aguanta los golpes por amor.							
13	Aunque una mujer sea maltratada, debe permanecer en su hogar por el bienestar de sus hijos.							
14	Las actividades que un hombre realiza generalmente son más importantes que lo que hace la mujer.							
15	Muchas veces es la misma mujer la que provoca al hombre.							
16	El marido es el responsable de la familia por lo que la mujer debe obedecer.							

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
17	Los hombres corrigen a las mujeres por su bien.							
18	A veces cuando una mujer dice que no quiere tener relaciones sexuales, lo hace para verse interesante, pero en realidad quiere decir sí.							
19	En ocasiones una bofetada puede ser necesaria.							
20	Es mejor que la mujer no trabaje.							
21	Si una mujer no quiere que la volteen a ver o le digan cosas que no se vista de forma provocativa.							
22	Está mal que una mujer se vea superior al hombre frente a los demás.							
23	Una mujer debe escoger entre su pareja y sus amigos o familia.							
24	Las mujeres necesitan a alguien superior y más fuerte que ellas.							
25	Es necesario celar a la pareja, de esta forma se le demuestra amor.							
26	La mujer debe estar dispuesta para complacer a su marido.							
27	Muchas mujeres provocan deliberadamente al hombre para que pierdan el control.							
28	El dinero de casa debe ser manejado por el hombre.							
29	El marido debe decirle a la mujer que no se ve bien, que se arregle o que se vista mejor.							
30	Por naturaleza el hombre es superior a la mujer.							
31	Si la mujer tiene su propia familia no tiene porqué estar visitando a sus padres todo el tiempo, su prioridad son su marido e hijos.							
32	Si la mujer no complace a su marido es muy probable que él se busque a otra mujer.							
33	Cuando un hombre le pega a una mujer, ella sabrá por qué lo hizo.							
34	Si el hombre es el único que aporta dinero a la casa, la mujer debe vivir supeditada a él							
35	Una mujer no debe hablar con otro hombre si tiene pareja.							
36	La mujer debe tener la comida en punto para cuando el marido regrese a casa							
37	En una pareja no está bien que una mujer tenga un mejor puesto profesional que un hombre.							
38	A veces es necesario pegarle a la mujer para demostrar quién manda.							
39	Si la mujer trabaja, es mejor que le dé el dinero a su marido para que él decida cómo gastarlo.							

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
40	Es mejor si la mujer se queda en casa para hacerse cargo del hogar y los niños.							
41	El hombre no debe decirle a la mujer cuánto gana, ella no tiene porqué saberlo.							
42	La mujer siempre debe salir con su pareja, no se ve bien que salga sola.							
43	Una mujer no debe llevarle la contraria a su marido.							
44	Las mujeres malgastan el dinero, por eso se les debe limitar.							
45	Los hombres son más inteligentes que las mujeres.							
46	Aunque a una mujer no le guste lo que su marido hace durante las relaciones sexuales, ella debe complacerlo.							
47	Es normal que en una pareja se insulte o maltrate a la mujer.							

ANEXO 2

DISTRIBUCIÓN DE ITEMS POR INDICADOR

Número en escala	Número	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
6	1	La obligación de la mujer es estar en casa.
16	2	El marido es el responsable de la familia por lo que la mujer debe obedecer
24	3	Las mujeres necesitan a alguien superior y más fuertes que ellas.
30	4	Por naturaleza el hombre es superior a la mujer.
36	5	La mujer debe tener la comida en punto para cuando el marido regrese a casa
43	6	Una mujer no debe llevarle la contraria a su marido
15	7	Muchas veces es la misma mujer la que provoca al hombre.
45	8	Los hombres son más inteligentes que las mujeres.
47	9	Es normal que en una pareja se insulte o maltrate a la mujer
		VIOLENCIA PSICOLÓGICA
		Se habla de violencia psicológica cuando una persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser otra persona. Estas palabras o gestos tienen por objetivo desestabilizar o herir al otro. La violencia psicológica es negar al otro y considerarlo como objeto. Hirigoyen (2006). La violencia psicológica darse a través de una serie de conductas tales como: control, aislamiento, celos patológicos, acoso, denigración, humillaciones, actos por intimidación, indiferencia ante demandas afectivas y amenazas.
1	1	Por su seguridad es bueno que un hombre acompañe siempre a la mujer (CONTROL)
37	2	En una pareja no está bien que una mujer tenga un mejor puesto profesional que un hombre. (CONTROL)
7	3	Si una mujer dejó sus estudios al unirse en pareja, es mejor que no los retome. (CONTROL)
23	4	Una mujer debe escoger entre su pareja y sus amigos o familia. (AISLAMIENTO)
42	5	La mujer siempre debe salir con su pareja, no se ve bien que salga sola. (AISLAMIENTO)
40	6	Es mejor si la mujer se queda en casa para hacerse cargo del hogar y los niños.(AISLAMIENTO)
31	7	Si la mujer tiene su propia familia no tiene porqué estar visitando a sus padres todo el tiempo, su prioridad son su marido e hijos. (AISLAMIENTO)
25	8	A veces es necesario celar a la pareja, de esta forma se le demuestra amor. (CELOS)
35	9	Una mujer no debe hablar con otro hombre si tiene pareja. (CELOS)
29	10	El marido debe decirle a la mujer que no se ve bien, que se arregle o que se vista mejor. (DENIGRACION)
22	11	Está mal que una mujer se vea superior al hombre frente a los demás. (DENIGRACION)
14	12	Las actividades que un hombre realiza generalmente es más importante que lo que una mujer hace (DENIGRACION)
17	13	Los hombres corrigen a las mujeres por su bien.. (HUMILLACIÓN)
2	14	Cuando un hombre le pega a un objeto, sólo se está desahogando, no le está haciendo ningún daño a la mujer. (ACTOS POR INTIMIDACIÓN)
8	15	No es necesario estar dando demostraciones de cariño todo el tiempo. (INDIFERENCIA A LA DEMANDA AFECTIVA)
		VIOLENCIA SEXUAL
		La violencia sexual se define en el <i>Informe mundial sobre la violencia y la salud, Naciones Unidas (2008)</i> , como "todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima,

		en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo".
18	1	A veces cuando una mujer dice que no quiere tener relaciones sexuales, lo hace para verse interesante, pero en realidad quiere decir que sí.
26	2	La mujer debe estar dispuesta para complacer a su marido.
32	3	Si la mujer no complace a su marido es muy probable que él se encuentre otra mujer.
46	4	Aunque a una mujer no le guste lo que su marido hace durante las relaciones sexuales, ella debe complacerlo.
9	5	Durante las relaciones sexuales, el hombre puede hacer lo que quiera a su mujer, aunque a ella no le agrade.
3	6	El hombre puede ver con deseo a la mujer cuando quiera.
21	7	Si una mujer no quiere que la volteen a ver o le digan cosas que no se vista de forma provocativa.
		VIOLENCIA FISICA
		Según Hirigoyen (2006) por medio de los golpes, se pretende marcar el cuerpo, causar una fractura en el envoltorio corporal de la mujer y provocar así la caída de la última barrera de resistencia para poseerla por completo. Es la marca del dominio, la huella que permite leer en el cuerpo la aceptación de la sumisión.
19	1	En ocasiones una bofetada puede ser necesaria
33	2	Cuando un hombre le pega a una mujer, ella sabrá por qué lo hizo.
27	3	Muchas mujeres provocan deliberadamente al hombre para que pierdan el control.
38	4	A veces es necesario pegarle a la mujer para demostrar quién manda.
12	5	Una mujer aguanta los golpes por amor.
4	6	Las mujeres golpeadas se quedan con su pareja porque les gusta que les peguen
10	7	La mujer es la que hace que el hombre pierda la paciencia por no hacer bien las cosas.
13	8	Aunque una mujer sea maltratada, debe permanecer en su hogar por el bienestar de sus hijos.
		VIOLENCIA PATRIMONIAL
		Es un tipo de violencia que se da cuando el agresor ejerce control, manipulación o chantaje a través de recursos económicos, o no se cumple con la satisfacción de las necesidades básicas de los miembros de la familia.
20	1	Es mejor que la mujer no trabaje.
28	2	El dinero en casa debe ser manejado por el hombre.
34	3	Si el hombre es el que aporta dinero a la casa, la mujer debe vivir supeditada a él.
39	4	Si la mujer trabaja, es mejor que le dé el dinero a su marido para que él decida cómo gastarlo.
41	5	El hombre no debe decirle a la mujer cuánto gana, ella no tiene por qué saberlo.
5	6	Es mejor que los bienes estén a nombre del hombre.
11	7	A veces muchas mujeres prefieren aguantar los golpes porque no tienen independencia económica.
44	8	Las mujeres malgastan el dinero por eso se les debe limitar

ANEXO 3

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	TOTAL
1	Por su seguridad es bueno que un hombre acompañe siempre a la mujer.	5,9	3,2	3,7	13,4	17,1	33	24,1	100
2	Cuando un hombre le pega a un objeto, sólo se está desahogando, no le está haciendo ningún daño a la mujer.	17,6	11,8	19,3	19,8	11,2	11	9,6	100
3	El hombre puede ver a las mujeres con deseo cuando quiera.	26,2	19,8	16,6	17,1	10,2	5,3	4,8	100
4	Las mujeres golpeadas se quedan con su pareja porque les gusta que les peguen.	46	21,9	8,6	9,6	9,1	2,1	2,7	100
5	Es mejor que los bienes estén a nombre del hombre.	29,4	20,9	7	33,7	4,3	1,6	3,2	100
6	La obligación de la mujer es estar en casa.	50,3	23,5	8,6	11,2	4,3	0	2,1	100
7	Si una mujer dejó sus estudios al unirse en pareja, es mejor que no los retome.	70,1	18,2	3,7	1,6	1,1	1,1	4,3	100
8	No es necesario estar dando demostraciones de cariño todo el tiempo.	17,6	17,6	18,7	15	11,8	13	5,9	100
9	Durante las relaciones sexuales, el hombre puede hacer lo que quiera a su mujer, aunque a ella no le agrada.	59,9	26,7	3,7	4,8	3,3	0,5	1,1	100
10	La mujer es la que hace que el hombre pierda la paciencia por no hacer bien las cosas.	36,9	24,1	11,2	16	5,4	2,1	4,3	100
11	Muchas mujeres prefieren aguantar los golpes porque no tienen independencia económica.	17,6	9,6	6,4	12,5	28,3	16	9,6	100
12	Una mujer aguanta los golpes por amor.	38,5	19,3	6,4	16,1	11,2	4,8	3,7	100
13	Aunque una mujer sea maltratada, debe permanecer en su hogar por el bienestar de sus hijos.	55,1	23	5,9	7,5	7,5	0	1,1	100
14	Las actividades que un hombre realiza generalmente son más importantes que lo que hace la mujer.	53,5	23,5	7,5	10,2	2,7	2,1	0,5	100
15	Muchas veces es la misma mujer la que provoca al hombre.	19,8	20,9	10,7	18,7	17,6	5,9	6,4	100
16	El marido es el responsable de la familia por lo que la mujer debe obedecer.	44,4	25,1	8	14,4	4,8	1,2	2,1	100
17	Los hombres corrigen a las mujeres por su bien.	39,6	19,8	9,1	16	7,5	2,7	5,3	100
18	A veces cuando una mujer dice que no quiere tener relaciones sexuales, lo hace para verse interesante, pero en realidad quiere decir sí.	29,4	17,6	15	20,3	10,7	4,3	2,7	100
19	En ocasiones una bofetada puede ser necesaria.	65,2	14,4	3,7	5,3	5,9	2,2	3,3	100
20	Es mejor que la mujer no trabaje.	52,9	19,3	8,6	11,2	4,8	1,6	1,6	100
21	Si una mujer no desea que la volteen a ver o le digan cosas que no se vista de forma provocativa.	15,0	11,8	10,2	12,8	15	16	19,3	100
22	Está mal que una mujer se vea superior al hombre frente a los demás	36,9	16,6	8	20,3	7,5	6,4	4,3	100
23	Una mujer debe escoger entre su pareja y sus amigos o familia.	51,3	21,4	7,5	9,6	2,1	4,8	3,3	100
24	Las mujeres necesitan a alguien superior y más fuerte que ellas.	38,5	24,1	5,3	13,9	9,1	3,2	5,9	100
25	Es necesario celar a la pareja, de esta forma se le demuestra amor.	40,1	19,3	9,1	14,4	11,8	5,3	0	100

		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	TOTAL
26	La mujer debe estar dispuesta para complacer a su marido	24,6	17,1	14,4	11,8	21,9	6,5	3,7	100
27	Muchas mujeres provocan deliberadamente al hombre para que pierdan el control.	27,3	16	8,6	22,5	15,5	7	3,2	100
28	El dinero de casa debe ser manejado por el hombre.	31	23	12,8	20,3	5,9	4,8	2,2	100
29	El marido debe decirle a la mujer que no se ve bien, que se arregle o que se vista mejor.	23,5	15,5	12,8	16,6	15	12	4,8	100
30	Por naturaleza el hombre es superior a la mujer.	47,1	22,5	7	12,3	3,7	4,8	2,7	100
31	Si la mujer tiene su propia familia no tiene porqué estar visitando a sus padres todo el tiempo, su prioridad son su marido e hijos.	45,5	20,9	10,7	6,4	9,1	4,8	2,7	100
32	Si la mujer no complace a su marido es muy probable que él se busque a otra mujer.	27,3	17,6	8	10,2	18,2	12	7	100
33	Cuando un hombre le pega a una mujer, ella sabrá por qué lo hizo.	51,9	24,1	2,7	10,7	7	3,2	0,5	100
34	Si el hombre es el único que aporta dinero a la casa, la mujer debe vivir supeditada a él	47,6	29,4	3,7	9,2	5,3	3,2	1,6	100
35	Una mujer no debe hablar con otro hombre si tiene pareja.	42,8	28,9	9,1	8	5,3	2,7	3,2	100
36	La mujer debe tener la comida en punto para cuando el marido regrese a casa	38	21,9	11,8	13,9	8,6	4,3	1,6	100
37	En una pareja no está bien que una mujer tenga un mejor puesto profesional que un hombre.	57,8	20,3	3,2	11,8	2,1	2,7	2,1	100
38	A veces es necesario pegarle a la mujer para demostrar quién manda.	75,9	11,2	4,3	3,7	2,1	2,8	0	100
39	Si la mujer trabaja, es mejor que le dé el dinero a su marido para que él decida cómo gastarlo.	61,5	21,4	7,5	4,3	3,2	1,6	0,5	100
40	Es mejor si la mujer se queda en casa para hacerse cargo del hogar y los niños.	37,4	19,3	11,8	12,8	9,1	5,3	4,3	100
41	El hombre no debe decirle a la mujer cuánto gana, ella no tiene porqué saberlo.	48,1	21,4	4,3	11,2	6,4	3,7	4,9	100
42	La mujer siempre debe salir con su pareja, no se ve bien que salga sola.	29,9	23	16	13,9	8	4,8	4,4	100
43	Una mujer no debe llevarle la contraria a su marido.	41,2	26,7	5,9	13,9	5,3	3,2	3,8	100
44	Las mujeres malgastan el dinero, por eso se les debe limitar.	31	21,4	11,8	13,4	13,4	4,8	4,3	100
45	Los hombres son más inteligentes que las mujeres.	56,7	17,6	3,2	17,1	2,7	1,6	1,1	100
46	Aunque a una mujer no le guste lo que su marido hace durante las relaciones sexuales, ella debe complacerlo.	56,1	21,9	7,5	9,6	1,6	0,5	2,8	100
47	Es normal que en una pareja se insulte o maltrate a la mujer.	70,1	14,4	3,7	8	3,3	0,5	0	100

ANEXO 4

GUIA TEMÁTICA

A continuación se presentan una serie de temas los cuales se sugiere sean adaptados a algún curso universitario.

- Violencia contra la mujer ¿Qué es?
- Tipos de violencia contra la mujer
 - Violencia psicológica
 - Violencia física
 - Violencia sexual
 - Violencia patrimonial
- Identificación de cada uno de los tipos de violencia contra la mujer haciendo énfasis en la violencia psicológica.
- Ciclo de la violencia contra la mujer:
 - Fase de acumulación de tensión.
 - Fase de crisis o episodio agudo de violencia
 - Fase de arrepentimiento o reconciliación
- ¿Qué ideas están detrás de la violencia contra la mujer? Mitos y realidades.
- Responsabilidad como hombre: enfatizar el respeto a la dignidad de la mujer.
- Violencia contra la mujer en Guatemala, estadísticas.
- Responsabilidad ciudadana en apoyo y ayuda para erradicar la violencia contra la mujer en Guatemala. ¿Cómo desde nuestro entorno se puede ayudar a erradicar la violencia contra la mujer?